

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XX Reunión

Washington, D.C.
Septiembre-October 1971

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XXIII Reunión

Tema 26 del proyecto de programa

CD20/11 (Esp.)
13 agosto 1971
ORIGINAL: INGLES

IV REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA
FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

En cumplimiento de la Resolución XIX, aprobada por el Consejo Directivo en su XVII Reunión, celebrada en Trinidad y Tabago del 2 al 12 de octubre de 1967, el Director convocó la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis.

El Comité Ejecutivo, en su 66a Reunión, celebrada en Washington, D.C., del 6 al 16 de julio de 1971, tomó nota de los siguientes documentos de la reunión a nivel ministerial:

- Programa de temas
- Lista de participantes
- Informe final
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis

El Comité Ejecutivo, en su 66a Reunión, aprobó la Resolución XVII adjunta que se somete a la consideración de la XX Reunión del Consejo Directivo, XXIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas.

Anexos

RESOLUCION XVII

IV REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE
EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

EL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo estudiado el Informe Final de la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE66/8);

Reconociendo la importancia y proyección futura de los programas que realizan los Gobiernos con ayuda financiera de instituciones internacionales de crédito para el control de la fiebre aftosa y otras enfermedades de los animales; y

Teniendo presente la necesidad de que la Organización preste una activa y eficaz asistencia técnica a los países en la formulación, ejecución y evaluación de estos programas conforme se indica en el mencionado documento,

RESUELVE:

1. Pedir al Director que transmita a la XX Reunión del Consejo Directivo el Informe Final que figura en dicho documento.

2. Recomendar al XX Consejo Directivo que considere la aprobación de una resolución concebida en los términos siguientes:

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado el Informe Final de la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE66/8);

Teniendo presente la valiosa asistencia técnica que viene prestando a los países la Organización por intermedio de sus Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y Zoonosis en la planificación y ejecución de programas de control de la fiebre aftosa y otras zoonosis;

Reconociendo la asistencia que proporcionan las instituciones internacionales de crédito para el desarrollo de dichos programas que son de gran significado para la salud y economía de los países;

Consciente de los graves problemas que las zoonosis están causando a la salud humana y animal en el Hemisferio; y

Considerando la necesidad de intensificar programas de desarrollo de recursos humanos para la ejecución de los programas de control de la fiebre aftosa y zoonosis a todos los niveles,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Final de la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE66/8), celebrada de conformidad con la Resolución XIX aprobada por el Consejo Directivo de la OPS en su XVII Reunión, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.
2. Expresar su agradecimiento a los Ministerios de Agricultura por los esfuerzos que vienen realizando en el control de estas enfermedades que afectan seriamente la producción de alimentos y repercuten significativamente sobre las condiciones de salud y bienestar del hombre.
3. Tomar nota con satisfacción de las resoluciones referentes al desarrollo de recursos humanos y de planificación y evaluación de los programas de salud animal, por considerarlas fundamentales para el desarrollo adecuado de los programas de salud animal.
4. Reafirmar su apoyo a los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis y a los programas que realizan, y aprobar las Resoluciones IV y VI de la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE66/8) relacionadas con los programas y presupuestos de dichos Centros para 1972 y anteproyectos para 1973.

5. Reiterar su apoyo a la solicitud hecha por los Gobiernos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que extienda su ayuda financiera al Centro Panamericano de Zoonosis como proyecto regional.

6. Subrayar la necesidad de que la Organización proporcione una mayor asistencia técnica en el estudio y desarrollo de programas de control de enfermedades que como la encefalitis equina venezolana están emergiendo como serios problemas de salud.

7. Agradecer la asistencia técnica y financiera proporcionada por los Gobiernos de la Argentina y del Brazil a los Centros Panamericanos de Zoonosis y de Fiebre Aftosa respectivamente.

8. Destacar que las demás resoluciones aprobadas en la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE66/8) son un reflejo claro de las acciones que están cumpliendo los Ministerios de Agricultura de los Países Miembros en el control de las enfermedades de los animales que afectan la salud y economía de los pueblos del Hemisferio.

(Aprobada en la décimosexta sesión plenaria,
celebrada el 15 de julio de 1971)



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del CD20/11 (Esp.)
comité regional ANEXO II

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



66a Reunión
Washington, D.C.
Julio 1971

Tema 15 del proyecto de programa

CE66/8 (Esp.)
10 junio 1971
ORIGINAL: INGLES

IV REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

En cumplimiento de la Resolución XIX, aprobada por el Consejo Directivo en su XVII Reunión, el Director convocó la IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, la cual se celebró en Lima, Perú, del 5 al 7 de abril de 1971. Participaron en la Reunión 27 Gobiernos Miembros.

El Director se complace en presentar a la consideración del Comité Ejecutivo los documentos siguientes para que los transmita al Consejo Directivo, en su XX Reunión, con las recomendaciones que el Comité estime convenientes:

- Programa de Temas
- Lista de Participantes
- Informe Final
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
- Programa y Presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis

Se pueden solicitar, con fines de estudio, los documentos sobre las actividades técnicas relacionadas con los diversos temas.

Si se examina el programa se verá que entre los temas tratados en la IV Reunión figuraban la fiebre aftosa, las principales zoonosis y, en especial, el estado amenazador de la encefalitis equina venezolana, el desarrollo de recursos humanos y su efecto sobre la salud y la economía de los países.

En el Informe Final se consignan 20 resoluciones, aprobadas por los Ministros de Agricultura y relativas a recursos humanos, financiamiento

de programas de salud animal, presentación de informes sobre vigilancia de las enfermedades de los animales y erradicación de éstas, así como colaboración entre organismos internacionales.

Se examinaron y aprobaron las dos principales resoluciones que tienen consecuencias presupuestarias, a saber:

La Resolución IV, en la cual la Reunión hizo constar su apoyo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y recomendó a la XX Reunión del Consejo Directivo de la Organización que aprobara el proyecto de programa y presupuesto del Centro para 1972 incluido en el Documento RICAZ4/5.

Después de examinar y evaluar el Documento RICAZ4/6, la Reunión aprobó la Resolución VI en la que se hizo referencia a la Resolución II de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, a la Resolución XX de la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana y a la Resolución XXII de dicha Conferencia y en la que se resolvió recomendar al Consejo Directivo en su XX Reunión, para su aprobación, el programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1972 en la forma presentada, en la inteligencia de que los Ministerios de Agricultura de los Gobiernos de la Organización aumentarán su apoyo financiero en la cantidad de EUA\$330,000 que será pagada mediante los procedimientos en vigor para el pago de las cuotas.



IV REUNION INTERAMERICANA SOBRE EL CONTROL DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZOONOSIS

RICAZ4/1, Rev.1 (Esp.)
2 abril 1971
ORIGINAL: ESPAÑOL

PROYECTO DE PROGRAMA DE TEMAS

Número de Documento

1. Sesión Preliminar. Elección de Presidente y dos Vicepresidentes
2. Sesión Inaugural - Presentaciones del Ministro de Agricultura del Perú y del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana
3. Aprobación del Programa de Temas y Programa de Sesiones RICAZ4/1, Rev.1 y RICAZ4/2, Rev.1
4. Desarrollo de recursos humanos en sanidad animal:
 - A. Situación actual RICAZ4/10 y
 - B. Proyecciones futuras RICAZ4/21
5. Situación actual de la fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares del ganado bovino en las Américas - programas preventivos y de control. Informe de los países RICAZ4/25 y RICAZ4/26
6. El programa de investigaciones de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis RICAZ4/3 y Add I
7. Programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa RICAZ4/5
8. Programa y financiamiento del proyecto de reforzamiento regional del Centro Panamericano de Zoonosis RICAZ4/6

Número de Documento

9. Panel sobre la planificación y desarrollo de programas en salud animal:
- Programación, administración y evaluación de campañas sanitarias RICAZ4/18
 - Desarrollo de sistemas de notificación y registro de enfermedades de los animales RICAZ4/24
 - Utilización del análisis económico en los servicios de salud animal RICAZ4/12
 - Guías y criterios para la preparación y evaluación de programas de control de zoonosis - Brucelosis RICAZ4/23
10. Panel sobre la encefalomielitis equina venezolana:
- Propiedades y patogenicidad de los virus de la encefalitis equina venezolana RICAZ4/9
 - Epidemiología de la encefalitis equina venezolana. Su importancia en la salud y economía de las Américas RICAZ4/15
 - Ecología del ciclo endémico de los virus de la encefalitis equina venezolana RICAZ4/7
 - Problemas y perspectivas para el control de las enfermedades humana y animal causadas por los virus de la encefalitis equina venezolana. RICAZ4/24



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CE66/8 (Eng. - Esp)
ANNEX II
ANEXO II



IV REUNION INTERAMERICANA SOBRE EL CONTROL DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

LIMA, PERU, 5-7 ABRIL 1971

RICAZ4/22, Rev. 1
5 abril 1971
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

GOBIERNO
GOVERNMENTS

ARGENTINA

Representante - Representative

Dr. Jorge Borsella
Director General del Servicio
Nacional de Sanidad Animal
Secretaría de Estado de Agricultura
y Ganadería
Buenos Aires

Suplente - Alternate

Dr. M. López Araos
Dirección General de Sanidad Animal
Secretaría de Estado de Agricultura
y Ganadería
Buenos Aires

BARBADOS

Representante - Representative

Dr. M. B. Proverbs
Senior Veterinary Officer
Ministry of Agriculture, Science
and Technology
Bridgetown

BOLIVIA

Representante - Representative

Coronel Mario Candia Navarro
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
La Paz, Bolivia

Suplente - Alternate

Dr. Luis Palacios
Jefe del Servicio Técnico Ganadero
Ministerio de Agricultura
La Paz, Bolivia

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

BRASIL
BRAZIL

Representante - Representative

Dr. Ezelino Araujo Arteche
Secretario Geral
Ministerio da Agricultura
Brasilia, D.F.

Suplentes - Alternates

Dr. Raimundo Cardoso Nogueira
Diretor Geral
Escritorio de Producao Animal
Ministerio da Agricultura
Brasilia, D.F.

Sr. Ubiratan Mendes Serrao
Director de Servicio
Defensa Sanitaria Animal
Ministerio da Agricultura
Brasilia, D.F.

Sr. Evandro Horta Costa
Ministerio da Agricultura
Brasilia, D.F.

COLOMBIA

Representante - Representative

Dr. Tomás de J. López
Vice-Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Suplentes - Alternates

Dr. Jaime Estupiñan
Ministerio de Agricultura
Bogotá

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

COLOMBIA

Suplente - Alternate

Dr. José Pérez F.
Dirección Nacional
Campaña contra la Brucelosis
Ministerio de Agricultura
Bogotá

COSTA RICA

Representante - Representative

Dr. Jaime del Valle Leandro
Médico Veterinario de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

CUBA

Representante - Representative

Dr. Pedro Roca
Director del Instituto Nacional
de Medicina Veterinaria
La Habana

Suplente - Alternate

Dr. Aramis Fernández Luciano
La Habana

Dr. Roberto E. Capote Mir
Director Provincial
Ministerio de Salud
La Habana

CHILE

Representante - Representative

Ing. Juan Diemer Johannsen
Director Ejecutivo del Servicio
Agrícola y Ganadero
Santiago

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

CHILE

Suplente - Alternate

Sr. Samuel Goldzveig Markmann
Director General de Ganadería y
Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura
Santiago

ECUADOR

Representante - Representative

Dr. Gonzalo Pesantez Reinoso
Subsecretario
Ministerio de Producción
Quito

Suplente - Alternate

Dr. Miguel Arévalo
Director de Fomento Pecuario
Ministerio de Producción
Quito

EL SALVADOR

Representante - Representative

Dr. José Carrillo
Jefe del Departamento de Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
UNITED STATES OF AMERICA

Representante - Representative

Mr. John Orcutt
Assistant to the Secretary of Agriculture
Department of Agriculture
Washington, D. C., USA

Suplente - Alternate

Mr. Frank Mulhern
Assistant Administrator
Department of Agriculture
Washington, D.C., USA

Dr. Brookshier Curry C.
Embassy of the United States of America
Lima

FRANCIA
FRANCE

Representante - Representative

Dr. Jean Santucci
Maitre de Recherche au Laboratoire Central
de Recherches Vétérinaires d'ALFORT
Ministere de l'Agriculture
Paris

GUATEMALA

Representante - Representative

Sr. Alfredo Gil Spillari
Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Agricultura
Guatemala

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

GUYANA

Representante - Representative

Dr. Frank Mongul
Deputy Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture
Georgetown

HAITI

Representante - Representative

Dr. Achille Salvant
Sous-Secrétaire d'Etat de l'Agriculture
des Ressources Naturelles et du Développement Rural
Port-au-Prince

HONDURAS

Representante - Representative

Lic. René Arturo Bendana
Director General de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

Asesor - Adviser

Dr. Carlos H. Aguilar Avila
Jefe del Departamento de Sanidad Animal
Ministerio de Recursos Naturales
Comayagua, D.C.

JAMAICA

Representante - Representative

Dr. L. T. McDonnough
Ministry of Agriculture

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

MEXICO

Representante - Representative

Lic. Ramón Tellaeché Merino*
Subsecretario de Ganadería
Secretaría de Agricultura y Ganadería
México

Suplente - Alternate

Lic. Francisco Ramos Cantoral*
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Ganadería

NICARAGUA

Representante - Representative

Dr. Rodrigo González Quintero
Jefe de Servicios Veterinarios y Sanidad Animal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Managua

PANAMA

Representante - Representative

Dr. Leonel Jaen
Director General de Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Panamá

Suplente - Alternate

Dr. Ariel Vaccaro
Director de Zootecnia
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Panamá

*Acompañado de su esposa

*Accompanied by his wife

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

PARAGUAY

Representante - Representative

Dr. Raúl Prieto Busto
Director de Norma y Control Agropecuario
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

Suplente - Alternate

Dr. Juan Pablo Romero*
Presidente del Consejo Superior del
Servicio Nacional de Lucha contra la
Fiebre Aftosa
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

PERU

Representante - Representative

General EP Enrique Valdez Angulo
Ministro de Agricultura
Lima

Suplente - Alternate

Ing. Mauro Villavicencio
Director General de Promoción
Agropecuaria
Ministerio de Agricultura
Lima

Dr. Emilio Matto Cárdenas
Director de Ganadería
Ministerio de Agricultura
Lima

Dr. Jorge Olivares Cabrera
Director del Instituto de Zoonosis
e Investigación Pecuaria
Ministerio de Salud
Lima

*Acompañado de su esposa

*Accompanied by his wife

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

PERU

Suplente - Alternate

Dr. Jorge Escalante Vaccari
Asesor Principal de la Unidad de
Normas y Asesoría en Epidemiología
Ministerio de Salud
Lima

Dr. Teodorico Terry
Subdirector de Sanidad Pecuaria
Ministerio de Agricultura
Lima

REINO DE LOS PAISES BAJOS
KINGDOM OF THE NETHERLANDS

Representante - Representative

The Hon. Eng. R. Shanker
Minister of Husbandry, Agriculture and
Fisheries
Ministry of Husbandry, Agriculture and Fisheries
Cultuurtuinlaan
Paramaribo, Surinam

Suplente - Alternate

Dr. Robby G. Lieuw-A-Joe
Ministry of Husbandry, Agriculture
and Fisheries
Paramaribo, Surinam

Dr. Richard Gorsira
Chief, Veterinary Service
Willemstad, Curazao

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

REINO UNIDO
UNITED KINGDOM

Representante - Representative

Mr. R.H. Ewart, M.R.C.V.S.
Veterinary Attache
British Embassy
Buenos Aires, Argentina

Asesores - Advisers

Sen. Joshua Thorne
Minister for Agriculture
St. George's, Grenada
Dr. H.C. Ashby
Veterinary Officer
St. George's, Grenada
Dr. Cecil Granger
Government Medical Officer
Turks and Caycos Islands

TRINIDAD Y TABAGO
TRINIDAD AND TOBAGO

Representate - Representative

Dr. Leonard Winter Butcher
Technical Officer, Animal Health
Ministry of Agriculture
St. Clair Circle, Port of Spain

GOBIERNOS
GOVERNMENTS

URUGUAY

Representante - Representative

Dr. Nelson Magallanes
Director de la Dirección de Lucha
contra la Fiebre Aftosa
Ministerio de Ganadería y Agricultura
Montevideo

VENEZUELA

Representante - Representative

Dr. Humberto Olmos Colmenares
Médico Veterinario III
Jefe Departamento Fiebre Aftosa
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplente - Alternate

Dr. Ramón Trujillo Rojas
Director Campaña Tuberculosis y
Brucelosis
Caracas

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

Dr. Abraham Horwitz
Director
Washington, D.C., E.U.A.

Dr. Henrique M. Penido
Jefe de la Zona IV
Lima, Perú

Dr. Pedro N. Acha, Jefe
Departamento de Salud Humana y Animal
Washington, D.C., E.U.A.

Dr. Ramón Villarreal
Jefe, Departamento de
Desarrollo de Recursos Humanos

Dr. Harold B. Hubbard
Departamento de Salud Humana y Animal
Washington, D.C., E.U.A.

Dr. Benjamín L. Morán
Asesor Veterinario de la Zona IV
Lima, Perú

Dr. Enrique Mora
Asesor Veterinario de la Zona V
Rio de Janeiro

Jefe, Servicios de Secretaría

Sr. Luis Larrea Alba, Jr.
Jefe, Sección de Personal y Conferencias
Washington, D.C., E.U.A.

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa
Pan American Foot-and-Mouth Disease Center

Dr. Mario F. Fernandes*
Director
Rio de Janeiro, Brasil

Dr. Roberto Goic Martinic
Jefe de los Servicios de Asesoría de Campo
Rio de Janeiro, Brasil

*Acompañado de su esposa

*Accompanied by his wife

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (Cont.)
Pan American Foot-and-Mouth Disease Center (Cont.)

Dr. Hans G. Bahnemann
Jefe de Investigación
Rio de Janeiro, Brasil

Dr. José Freire de Faria
Asesor de Area de Fiebre Aftosa, Zona IV
Lima, Perú

Dr. Eugenio Papp*
Asesor de Area de Fiebre Aftosa, Zona I
Caracas, Venezuela

Dr. Edwin Pérez
Asesor de Area de Fiebre Aftosa, Zona IV
Bogotá, Colombia

Dr. Miguel Alberto Sandoval
Asesor de Area de Fiebre Aftosa, Zonas II y III
Panamá, Panamá

Dr. Joaquín F. de Freitas
Asesor de Area de Fiebre Aftosa, Zona VI
Asunción, Paraguay

Dr. Vicente Astudillo
Estadístico
Rio de Janeiro, Brasil

Centro Panamericano de Zoonosis
Pan American Zoonoses Center

Dr. Boris Szyfres
Director
Ramos Mejía, Buenos Aires
Argentina

Dr. Rubén Lombardo
Jefe de Servicios Técnicos
Ramos Mejía, Buenos Aires
Argentina

*Acompañado de su esposa

*Accompanied by his wife

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

Centro Panamericano de Zoonosis
Pan American Zoonoses Center

Ing. Osvaldo Fernández Balmaceda
Consultor en Métodos Administrativos
Ramos Mejía, Buenos Aires
Argentina

Consultores
Consultants

Dr. Hernando Groot
Jefe, Sección Diagnóstico, Investigación
y Referencia
Instituto Nacional para Programas Especiales
de Salud
Bogotá, Colombia

Dr. William F. Scherer
Chairman
Department of Microbiology
Cornell University Medical College
New York, N.Y., USA

Dr. William McCallon
Chief, Staff Veterinarian
Viral and Parasitic Diseases of Cattle
Animal Health Division
U.S. Department of Agriculture
Hyattsville, Maryland, USA

Dr. James Steele
Assistant Surgeon General;
Chief, Office of Veterinary Public Health Unit
Center for Disease Control
U.S. Public Health Service
Atlanta, Georgia, USA

OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
PAN AMERICAN SANITARY BUREAU

Consultores (Cont.)

Consultants (Cont.)

Dr. Karl Johnson
Director
Middle America Research Unit
National Institutes of Health
Walter Reed Army
Balboa Heights, Canal Zone

Dr. Ramón Rodríguez
Director
Departamento de Relaciones Internacionales
Universidad de Chile
Santiago, Chile

Dr. Carroll K. Mingle*
Consultor OPS/OMS
Washington, D.C., E.U.A.

Dr. Gustavo Reta Pettersson
Director General de Sanidad Animal
Secretaría de Agricultura y Ganadería
México, D.F.

OBSERVADORES
OBSERVERS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

Dr. José Félix Palma
Consejero, Oficina de la OEA en
Lima

*Acompañado de su esposa

*Accompanied by his wife

OBSERVADORES
OBSERVERS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK

Dr. Oscar Valdez Ornellas
Especialista de la División de
Análisis de Proyectos Agrícolas
Washington, D.C., E.U.A.

Sr. Carlos A. Prato
Jefe del Grupo de Programas Especiales
División de Adiestramiento
Washington, D.C., E.U.A.

Dr. Abraham Arce
Especialista de Proyecto
Buenos Aires, Argentina

Dr. Arsenio Vasconcellos
Especialista de Proyecto
Rio de Janeiro, Brasil

Dr. Ramón Vega
Especialista de Proyecto
Santiago, Chile

Dr. Felix Alvarez Gamarra
Especialista de Proyecto
Asunción, Paraguay

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT

Mr. Don Stoops
Chief, Livestock Division
Agriculture Projects Department
Washington, D.C., USA

Mr. James Fransen
Deputy Chief Livestock Division
Agriculture Projects Department
Washington, D.C., USA

OBSERVADORES
OBSERVERS

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURE SCIENCES

Dr. José Emilio G. Araujo
Director General
San José, Costa Rica

Ing. Fernando Suárez de Castro
Director Regional para la Zona Andina

Dr. Norberto Ras
Representante Oficial en la Argentina
Buenos Aires, Argentina

OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS
INTERNATIONAL OFFICE OF EPIZOOTIES

Dr. Carlos Ruiz Martínez
Presidente Consejero
Caracas, Venezuela

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

The Cor. Maurice S. Verplank
Médico Veterinario
San Salvador, El Salvador

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE
UNITED NATIONS

Dr. F.J. Peritz
Oficial Regional de Sanidad Animal
Santiago, Chile

Dr. P.D.L. Guilbride
Project Manager
Livestock Production and Health in the
Sierra and Selva Project
Perú



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CE66/8 (Esp.)
ANEXO III

IV REUNION INTERAMERICANA SOBRE EL CONTROL DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

— ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

LIMA, PERU, 5-7 ABRIL 1971

RICAZ4/30, Rev. 1 (Esp.)
22 junio 1971
ORIGINAL: ESPAÑOL-INGLES

I N F O R M E F I N A L

SUMARIO

Página

Preámbulo 1

RESOLUCIONES APROBADAS

I. Recursos humanos en salud animal	10
II. Colaboración financiera del Banco Interamericano de Desarrollo para programas de salud animal	12
III. Expresión de Reconocimiento al Comité Científico Asesor	13
IV. Proyecto de programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para 1972 y anteproyecto para 1973	14
V. Vacunas antiaftosas	16
VI. Proyecto de programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis para 1972 y anteproyecto para 1973	18
VII. Vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa	20
VIII. Vigilancia epidemiológica de la rabia	21
IX. Servicios de estadística de salud animal	23
X. Guías y criterios para la preparación y evaluación de programas de control de la brucelosis	24
XI. Planificación y evaluación de los programas de salud animal	26
XII. Educación de la comunidad en salud animal	27
XIII. Estructuras y administración de servicios de salud animal	28
XIV. Sede de la proxima reunión	29
XV. Expresión de reconocimiento al Gobierno del Perú	30
XVI. Encefalitis equina venezolana	31
XVII. Metodos de divulgación pecuaria	33
XVIII. Vigilancia en las áreas declaradas libres de fiebre aftosa	34
XIX. Control de la tuberculosis bovina	35
XX. Colaboración entre la FAO y la OPS	37

INFORME FINAL

La IV Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, se celebró en el Hotel Crillón de Lima, Perú, del 5 al 7 de abril de 1971, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en cumplimiento de la Resolución XIX, aprobada por el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud en su XVII Reunión.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

El 5 de abril se reunieron los Jefes de Delegación a fin de proceder a la elección de la Mesa Directiva de la Reunión. Quedaron elegidas las siguientes autoridades:

Presidente: General Enrique Valdez Angulo
Ministro de Agricultura del Perú

Vicepresidentes: Lic. Ramón Tellaache Merino
Subsecretario de Ganadería
Secretaría de Agricultura y
Ganadería de México

Dr. Tomás de J. López
Viceministro de Agricultura de Colombia

El Dr. Abraham Horwitz, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, actuó como Secretario ex officio.

PARTICIPANTES

Los siguientes Gobiernos estuvieron representados en la Reunión: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Asistieron también, en calidad de observadores, representantes de los siguientes organismos internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Organización de los Estados Americanos (OEA), y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

SESIONES PLENARIAS

La sesión inaugural tuvo lugar el 5 de abril, bajo la presidencia del General Enrique Valdez Angulo, Ministro de Agricultura del Perú. El Presidente, después de dar la bienvenida a los participantes y expresar su agradecimiento por la designación de que había sido objeto, destacó la importancia de la cooperación internacional para la solución de los problemas de control de las enfermedades de los animales así como para el desarrollo pecuario de los países. Señaló el importante papel que tiene la industria ganadera del Perú y puso de manifiesto los planes de su Gobierno para continuar promoviendo las actividades de fomento pecuario, incluyendo las medidas de salud animal.

Seguidamente, el Dr. Abraham Horwitz, Director de la OSP, expresó su gratitud al Gobierno del Perú por el patrocinio de la reunión. Subrayó que en esta ocasión se analizarían problemas de gran significado para el Continente, como son el programa y presupuesto de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, la planificación de actividades de salud animal, y el desarrollo de los recursos humanos para llevar adelante los programas. Señaló que no hay servicios viables sin una infraestructura estable, y que los componentes de esta son precisamente los recursos humanos, materiales y financieros; la programación, administración y evaluación de las acciones, y la investigación básica y operacional. Destacó asimismo la urgencia de realizar profundas modificaciones en la estructura y el enfoque del proceso docente, con base en el análisis cuidadoso de las necesidades que se han de satisfacer, a fin de que el estudiante tenga una visión más cercana de la realidad con que ha de enfrentarse. Se refirió a la renovada preocupación por la ecología, como reflejo de la demanda de todo ser humano a ser identificado, a participar en las decisiones y a no seguir estático frente a los avances de la ciencia y de la técnica que comprometen su destino. Ello ha de traer modificaciones en la política de los Gobiernos. Por último, expresó que las recomendaciones que emanarán de la reunión servirán de guía para la labor de cooperación de la Organización con los Gobiernos del Continente.

En la primera sesión plenaria, el Lic. Ramón Tellaache Merino (México) pasó a ocupar la Presidencia. El Secretario de la reunión explicó que el proyecto de programa de temas se había preparado de acuerdo con las recomendaciones de los países, y teniendo en cuenta la situación de la lucha contra la fiebre aftosa y otras enfermedades de los animales. Señaló que se celebrarían seis sesiones plenarias, en el curso de las cuales los países presentarían sus respectivos informes sobre los progresos alcanzados en sus programas y se someterían a la consideración de los participantes los diversos documentos de trabajo.

A continuación el Presidente sometió a la consideración del pleno el proyecto de programa de temas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente el Dr. Ramón Rodríguez T., Director del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, presentó el documento Recursos humanos en salud animal. Destacó que la promoción y mantenimiento de los índices de salud del ganado aceptados como adecuados dependen de la labor coordinada de tres niveles de recursos humanos: los especialistas de alto nivel, consagrados al estudio de la patología animal, sus formas e incidencia; los profesionales médicos veterinarios debidamente capacitados para enfrentar los problemas que se les han de presentar en el trabajo de campo, y los técnicos pecuarios, adiestrados para servir de apoyo eficiente al profesional veterinario. Destacó la necesidad de crear en cada país un instituto de investigación en patología animal a fin de lograr un cabal conocimiento de los problemas de salud animal.

El Dr. Ramón Villarreal, Jefe del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de la OSP, presentó el documento La salud y el desarrollo de recursos humanos en medicina veterinaria. Al referirse a las dificultades con que se enfrentan los países en sus actividades encaminadas al adiestramiento de personal de salud, destacó que en la América Latina la solución a dichos problemas se están enfocando en tres grandes áreas: 1) la planificación de los recursos humanos para la salud, que debe constituir parte importante de los planes nacionales de salud y reflejar el esfuerzo coordinado de todas las instituciones relacionadas con la formación y utilización del personal de salud; 2) el establecimiento de una secuencia armónica entre el sistema de educación preuniversitario y el profesional, para dar la oportunidad de utilizar a algunos estudiantes del nivel preuniversitario en actividades auxiliares, y 3) la realización de reformas curriculares y administrativas en las escuelas, que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje y permitan una mejor utilización de los recursos humanos disponibles.

A continuación, el Dr. Tomás de J. López, Viceministro de Agricultura de Colombia, también destacó la trascendencia de los recursos humanos para los programas de salud animal. Mencionó las actividades que se llevan a cabo en Colombia para el desarrollo de estos recursos, a nivel del especialista ligado a la investigación y a la cátedra, del médico veterinario, y del personal paratécnico. Señaló la labor que desempeña el Instituto Colombiano Agropecuario, en estrecha colaboración con las universidades, y las oportunidades de práctica que el mismo ofrece a los alumnos de medicina veterinaria. Como consecuencia de su exposición, presentó un proyecto de resolución sobre los recursos humanos en salud animal.

El Dr. Horwitz destacó la importancia del estudio de recursos humanos en salud efectuado en Colombia hace unos cinco años, y que sirvió de base a los cambios que se introdujeron posteriormente en los planes de estudios universitarios de dicho país, y señaló que estudios similares se han desarrollado o se están realizando en la Argentina, en Chile y en Venezuela. Sugirió la conveniencia de que se realicen estudios del mismo tipo sobre los recursos humanos en salud animal.

En la segunda sesión plenaria, el Dr. Oscar Valdez Ornellas, de la División de Análisis de Proyectos Agrícolas del Banco Interamericano de

Desarrollo, reiteró el interés del Banco en el control de las enfermedades que afectan al ganado. Se refirió a la colaboración prestada a la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela en sus programas de lucha contra la fiebre aftosa. Señaló que el Banco otorga alta prioridad al apoyo financiero para incrementar la producción ganadera y así contribuir a mejorar la alimentación humana y fortalecer la economía de los países.

El Dr. José Emilio G. de Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, felicitó a la Organización Panamericana de la Salud por sus actividades en salud animal, y manifestó que el Instituto desea intensificar la colaboración entre sus programas de ganadería y las actividades que en este campo realiza la OPS en el Hemisferio. Expresó asimismo que las recomendaciones que emanen de la presente reunión serán de gran valor para la VI Conferencia Interamericana de Agricultura a celebrarse en Lima en el próximo mes de mayo.

Seguidamente el Dr. Ezelino Arteché, Secretario General del Ministerio de Agricultura del Brasil, después de describir las dificultades con que tropezó la campaña contra la fiebre aftosa en su país y la ayuda recibida del BID, presentó un proyecto de resolución en el que se agradece al Banco su asistencia financiera a los países de América Latina para el desarrollo de programas de sanidad animal.

La segunda parte de esta sesión plenaria se dedicó a la presentación de los informes de los países sobre los progresos alcanzados en sus actividades de lucha contra la fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares. De acuerdo con el orden de inscripción, los siguientes participantes presentaron sus informes: Dr. Emilio Matto Cárdenas (Perú), Dr. Juan Pablo Romero (Paraguay), Dr. Jorge Borsella (Argentina), Dr. Evandro Horta Costa (Brasil), Sr. Samuel Goldzweig Markmann (Chile), Dr. Humberto Olmos Colmenares (Venezuela), Dr. Jaime Estupiñán (Colombia), Coronel Mario Candia Navarro (Bolivia), Dr. Nelson Magallanes (Uruguay), Lic. Gonzalo Pezantes Reinoso y Dr. Miguel Arévalo (Ecuador), Dr. Jaime del Valle Leandro (Costa Rica), Dr. José Carrillo (El Salvador), Dr. Carlos H. Aguilar Avila (Honduras) y Dr. Rodrigo González Quintero (Nicaragua).

Al comenzar la tercera sesión plenaria, la Mesa Directiva puso a consideración los proyectos de resolución presentados en la primera y segunda sesiones, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Inmediatamente, el Dr. James Steele, Cirujano General Adjunto, y Jefe de la Oficina de Salud Pública Veterinaria, Centro para el Control de Enfermedades, Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos de América, presentó el informe del Comité Científico Asesor sobre los programas de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis. Señaló la complacencia del Comité por el éxito obtenido por los Centros en sus actividades educativas, de investigación y de asesoramiento. A continuación el Representante del Perú presentó un proyecto de resolución al respecto.

El Dr. Horwitz indicó la conveniencia de que el informe del Comité Científico Asesor sea detenidamente analizado por las autoridades de agricultura y de salud en cada país, así como por las universidades, e invitó a los países a que utilicen en mayor escala los servicios de los Centros.

Seguidamente el Dr. Mario V. Fernández, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, presentó el proyecto de programa y presupuesto del Centro para 1972 y el anteproyecto para 1973. El Representante de los Estados Unidos de América felicitó a la Organización por la labor del Centro y señaló la conveniencia de que el BID, en vista de su interés en el desarrollo de los programas de fiebre aftosa en los países, contemple la posibilidad de colaborar en el financiamiento de los trabajos de investigación que desarrolla el Centro. El Representante de la Argentina presentó luego un proyecto de resolución sobre este asunto.

Seguidamente, el Representante del Ecuador sometió un proyecto de resolución sobre vacunas contra la fiebre aftosa.

Los Representantes de Chile, Brasil y Paraguay manifestaron que votarán a favor de la aprobación del proyecto de programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

La segunda parte de la sesión comenzó con la intervención del Sr. Don Stoops, Jefe de la División de Ganadería, Departamento de Proyectos Agrícolas, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, quien señaló la gran importancia que dicha institución otorga al problema de la fiebre aftosa. Felicitó a los países por sus programas de control, y al Centro por su apoyo a estos programas.

El Dr. Boris Szyfres, Director del Centro Panamericano de Zoonosis, presentó entonces el documento sobre el programa y financiamiento del proyecto de reforzamiento regional de la institución. El Representante del Brasil, después de referirse al excelente trabajo que desarrolla el Centro, presentó un proyecto de resolución.

Los Representantes de los Estados Unidos de América, Paraguay, Argentina, Chile, Perú, Honduras y Uruguay también manifestaron su apoyo a las actividades del Centro.

A continuación el Dr. Roberto Goic Martinic, del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, presentó un documento relativo a la vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa. El Representante de Panamá sometió un proyecto de resolución al respecto.

Seguidamente, el Dr. Rubén Lombardo, del Centro Panamericano de Zoonosis, presentó un informe sobre la vigilancia epidemiológica de la rabia, y el Representante de Trinidad y Tabago sometió un proyecto de resolución al respecto.

Al comenzar la cuarta sesión plenaria, el Dr. Tomás de J. López (Colombia) pasó a ocupar la Presidencia. Seguidamente, se otorgó la palabra al Dr. Miguel Santamaría Dávila, Presidente de la Confederación Interamericana de Ganaderos (CIAGA), quien señaló que era esencial la cooperación de los ganaderos en las actividades contra la fiebre aftosa, e invitó a los países y a los organismos internacionales a que participaran en la reunión que está organizando CIAGA y que tendrá lugar en Panamá el próximo mes de junio.

Los siguientes Representantes presentaron a continuación los informes sobre la situación de la fiebre aftosa y las enfermedades vesiculares del ganado: Dr. Gustavo Reta Pettersson (México), Dr. M. B. Proverbs (Barbados), Dr. Pedro Roca (Cuba), Sr. Frank Mulhern (Estados Unidos de América), Dr. Jean Santucci (Francia), Sr. Alfredo Gil Spillari (Guatemala), Dr. Frank Mongul (Guyana), Dr. Achille Salvant (Haití), Dr. L. T. McDonough (Jamaica), Dr. Leonel Jaen (Panamá), Ing. R. Shankar (Reino de los Países Bajos), Dr. R.H. Ewart (Reino Unido), y Dr. Leonard Vinter Butcher (Trinidad y Tabago).

A continuación se consideraron los proyectos de resolución pendientes. El correspondiente a la expresión de reconocimiento al Comité Científico Asesor de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, fue aprobado por unanimidad. El relativo al programa y presupuesto del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa también fue aprobado, y al respecto el Representante de los Estados Unidos de América explicó que se abstuvo de votar porque su país opina que como el presupuesto del Centro es parte del de la Organización Panamericana de la Salud, decidirá sobre este asunto cuando se considere el presupuesto total en el Consejo Directivo en su XX Reunión. El proyecto de resolución sobre vacunas contra la fiebre aftosa fue aprobado, así como también el correspondiente al programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis. En relación con este último, el Representante de los Estados Unidos de América explicó que de nuevo se abstuvo de votar por las razones expuestas anteriormente. Los demás proyectos de resolución pendientes fueron aprobados por unanimidad y sin discusión.

La quinta sesión plenaria fue presidida por el Lic. Ramón Tellauche Merino y se inició con el Panel sobre "Planificación y desarrollo de programas en salud animal". El Ing. Osvaldo Fernández Balmaceda, Consultor en Métodos Administrativos de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, expuso el trabajo Programación, administración y evaluación de campañas sanitarias. Señaló la necesidad de dar un tratamiento sistemático a las acciones a realizarse dentro del campo de la salud animal, donde se necesitan ingentes recursos para solucionar problemas extensos, complejos y variables. El Dr. Vicente Astudillo, Bioestadístico del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, presentó el documento Proyecto de desarrollo de sistemas de notificación y de registro de datos sobre las enfermedades de los animales, en el que se destaca el papel de la estadística en los servicios de salud animal y la importancia de perfeccionar la notificación, recolección, registro y análisis de datos. El trabajo Situación actual del análisis económico de los programas de salud animal fue presentado por el Dr. William McCallon, Jefe, Asesor en Veterinaria, Enfermedades Víricas y Parasitarias, División de

Investigaciones Agrícolas, Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América. El Dr. McCallon hizo hincapié en que el análisis económico se ha convertido en un instrumento poderoso en el proceso racional de adopción de decisiones y que es parte esencial de los programas de salud animal de los países. El panel concluyó con la presentación del Dr. Carroll K. Mingle, Presidente del Comité Asesor de la OPS sobre Brucelosis, de los trabajos sobre Guías para la preparación y evaluación de proyectos de lucha contra la brucelosis bovina, y Criterios y principios para el análisis de programas de lucha contra la brucelosis bovina, en los que se destacan los problemas críticos que se presentan en las labores de control y erradicación de esta enfermedad en las Américas.

Los Representantes de Paraguay, Venezuela y México presentaron proyectos de resolución sobre servicios de estadística, control de la brucelosis, y planificación y evaluación en salud animal, respectivamente. El Representante de Chile, por su parte, presentó un proyecto de resolución sobre educación de la comunidad y otro sobre estructuras y administración de servicios de salud animal.

El Dr. Horwitz destacó en seguida que los documentos presentados seguramente servirán de base para las medidas que los Gobiernos decidan tomar para llevar a cabo programas eficientes en salud animal.

A continuación el Lic. Tellaeche Merino, en su carácter de Jefe de la Delegación de México, transmitió la invitación de su país para servir de sede de la V Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis en 1972. El Representante de la Argentina agradeció la invitación extendida por el Gobierno de México y presentó un proyecto de resolución al respecto.

En la segunda parte de la sesión tuvo lugar el Panel sobre "Encefalitis equina venezolana", que comenzó con la presentación del trabajo Propiedades y patogenicidad de los virus de la encefalitis equina venezolana, por el Dr. Karl M. Johnson, de la Unidad de Investigaciones de Mesoamérica, Instituto Nacional de Alergia y Enfermedades Infecciosas, Zona del Canal. El Dr. Johnson destacó las características biológicas y físicas del virus de la enfermedad, así como sus propiedades antigénicas, la cantidad y variedad de los huéspedes y la virulencia diferencial. El Dr. Hernando Groot, Jefe de la Sección de Diagnóstico, Investigación y Referencias, Instituto Nacional de Salud de Colombia, sometió el documento Epidemiología de la forma epizootica de la encefalitis equina venezolana y su impacto sobre la economía y la salud de las naciones de América. Se refirió a los brotes que vienen ocurriendo en el norte de Sudamérica a partir de 1935, y que se extendieron a parte del área centroamericana en 1969. Llamó la atención de que la infección por el virus de la encefalitis equina venezolana está actualmente presente en varios países de las Américas, donde puede causar epizootias de gran magnitud. El Dr. Gustavo Reta Pettersson (México) presentó el trabajo Ecología de los ciclos endémicos de los virus de la encefalitis equina venezolana, preparado por el Dr. Pedro Galindo, del Laboratorio Gorgas Memorial, Panamá. Mencionó

las formas epidemiológicas que se manifiestan en el virus, y destacó que la enfermedad ocurre mayormente en regiones bajas y pantanosas con altas poblaciones de roedores y marsupiales. Sugirió el enfoque que debe darse a las investigaciones para esclarecer la relación entre los ciclos endémicos y epizooticos de la enfermedad.

El Dr. William F. Scherer, Jefe del Departamento de Microbiología, Escuela de Medicina de la Universidad de Cornell, Nueva York, presentó el tema Problemas y perspectivas para el control de las enfermedades humana y animal causadas por los virus de la encefalitis equina venezolana y destacó que los problemas que dificultan el control de las enfermedades causadas por el virus se deben a la falta de conocimientos sobre los huéspedes que participan en los ciclos endémicos y epidémicos en la naturaleza, la relación y alcances del intercambio de virus entre dichos ciclos, y las posibilidades de migración y de mutación virulenta y/o de selección de estos virus.

El Representante de Costa Rica presentó un proyecto de resolución sobre encefalitis equina venezolana, y el Representante de Colombia informó sobre las actividades que se realizan en su país para hacerle frente a esa enfermedad.

El Representante de México extendió una invitación a los Gobiernos para que asistan a la mesa redonda sobre este tema que se celebrará en mayo de 1971 en Ciudad de México, D.F.

El Dr. Groot dejó constancia de las secuelas que pueden ocurrir en ciertos casos humanos de encefalitis, así como las infecciones in utero a que puede dar lugar.

El Dr. Horwitz agradeció al Gobierno de Venezuela su colaboración, a través del Centro de Investigaciones Veterinarias de Maracay, para el desarrollo de programas relacionados con la encefalitis.

El Representante del Ecuador presentó seguidamente un proyecto de resolución.

El Representante de los Estados Unidos de América, después de agradecer al Gobierno del Perú las facilidades ofrecidas para el desarrollo de la presente Reunión, sometió un proyecto de resolución reconociendo esta expresión de gratitud, el cual fue aprobado por aclamación.

El Representante de Chile sometió a continuación un proyecto de resolución en relación con las áreas libres de fiebre aftosa.

Para terminar la sesión, se sometieron a consideración varios proyectos de resolución pendientes, que fueron aprobados por unanimidad.

En la sexta sesión plenaria se sugirieron los temas a ser incluidos en el programa de la V Reunión Interamericana en 1972. El Representante

del Paraguay solicitó el tema "La rabia bovina, aspectos epidemiológicos y vacunas"; el Representante del Perú sugirió "Tuberculosis bovina", y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana propuso el tema "La medicina veterinaria y el medio ambiente".

A continuación el Representante de Trinidad y Tabago sometió a la consideración del pleno un proyecto de resolución sobre la coordinación entre la FAO y la OPS en actividades de salud animal, el cual fue aprobado por unanimidad. Igualmente se aprobaron los proyectos de resolución sometidos en la quinta sesión plenaria.

Seguidamente, se dio lectura al Informe Final, que fue aprobado por unanimidad.

En la sesión de clausura, que tuvo lugar en la noche del 7 de abril, el Dr. Carlos Ruiz Martínez, de la Oficina Internacional de Epizootias, leyó un mensaje en nombre de dicha Oficina a las Delegaciones presentes, y las invitó a que se hicieran representar en la próxima reunión del organismo, que tendrá lugar en mayo de 1971 en París.

El Representante de Bolivia hizo uso de la palabra en nombre de las Delegaciones participantes y destacó la importancia de esta Reunión, dando las gracias al Gobierno del Perú por haber servido de sede a la misma y por las atenciones tenidas con todos los participantes.

El Dr. Horwitz, a continuación, expresó su complacencia por la forma en que se había desarrollado la Reunión y destacó una vez más la trascendencia de las decisiones que se toman a este nivel, que sirven de orientación a la labor que lleva a cabo la Organización en este campo de tanto interés para todos los países del Continente.

El General Enrique Valdez Angulo, Ministro de Agricultura del Perú, al clausurar la Reunión, felicitó a los participantes por sus valiosas intervenciones y dejó constancia de la trascendencia de las decisiones tomadas en el transcurso de la misma, las cuales habrán de servir de guía a los países americanos en sus renovados esfuerzos por realizar programas eficaces de control de las enfermedades de los animales que repercuten en su economía y, por tanto, en el bienestar de sus pueblos.

RESOLUCIONES APROBADAS

La Reunión en sus sesiones plenarias aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION I

RECURSOS HUMANOS EN SALUD ANIMAL

LA IV REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Habiendo considerado los trabajos presentados sobre "Recursos humanos en salud animal" (Documento RICAZ4/8), "La salud y el desarrollo de recursos humanos en medicina veterinaria" (Documento RICAZ4/21) y "Recursos humanos médicos veterinarios en América Latina y el Caribe" (Documento RICAZ4/10);

Considerando que los problemas sanitarios que afectan a la actividad ganadera de los países de las Américas constituyen uno de los factores de mayor incidencia en los niveles de producción y productividad, lo cual, frente al ritmo de incremento de la población humana y la mayor demanda inherente de productos pecuarios repercute significativamente sobre las condiciones de salud y bienestar del hombre, sujeto primordial del desarrollo económico y social;

Considerando el valor insustituible de los recursos humanos para implementar los programas de salud animal en todos los niveles; y

Reconociendo la necesidad de complementar, con personal debidamente adiestrado, los esfuerzos que vienen desarrollando los médicos veterinarios en el campo de la salud animal,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos que evalúen la situación actual de los recursos humanos disponibles en medicina veterinaria y estimen los requerimientos futuros para el desarrollo adecuado de los programas de salud animal.
2. Instar a los Gobiernos a que tomen las medidas necesarias para iniciar o intensificar los programas de formación de personal auxiliar, como parte integrante de sus programas de desarrollo pecuario y de salud animal.
3. Recomendar que en la capacitación de personal auxiliar se solicite la participación activa de las escuelas de medicina veterinaria, las que podrían incluir en sus programas regulares cursos específicos en diferentes especialidades del campo de la salud animal.

4. Recomendar a las universidades que revisen los programas de enseñanza en el campo de la medicina veterinaria, en relación con los programas de desarrollo pecuario y la incidencia de las zoonosis más frecuentes en cada país.

5. Recomendar a los organismos internacionales competentes que ofrezcan su apoyo a los países que van a iniciar o están iniciando cursos especiales de salud animal a niveles intermedio, universitario y de posgrado.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION II

COLABORACION FINANCIERA DEL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO PARA PROGRAMAS DE SALUD ANIMAL

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Teniendo presente la valiosa asistencia financiera que viene prestando a los países el Banco Interamericano de Desarrollo para la planificación y ejecución de programas de control de la fiebre aftosa y otras zoonosis;

Considerando que el impulso dado a estos programas ha permitido mejorar la infraestructura de los servicios de salud animal de los países;

Consciente de que por razones económicas y técnicas el control de las enfermedades de los animales debe ser contemplado con un carácter multinacional y que los programas de salud animal deben tener una proyección continental;
y

Teniendo en cuenta la necesidad de ampliar y consolidar la ayuda del crédito internacional en la lucha contra las enfermedades de los animales, por su trascendencia económica y social,

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento al Banco Interamericano de Desarrollo por la eficaz ayuda financiera que viene prestando a los países en el desarrollo de sus campañas de lucha contra la fiebre aftosa, así como por su determinación de extender dicho apoyo a programas de control de otras enfermedades animales que, como la brucelosis, son causa de serios problemas económicos y sociales en los países del Hemisferio.
2. Reiterar la Resolución VI de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, con el fin de que en la etapa de planificación de sus campañas nacionales contra la fiebre aftosa, brucelosis, rabia bovina y otras enfermedades de los animales, los países consideren la posibilidad de complementar el financiamiento de estas campañas haciendo uso de las facilidades crediticias del Banco Interamericano de Desarrollo.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION III

EXPRESION DE RECONOCIMIENTO AL COMITE CIENTIFICO ASESOR

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Habiendo examinado el informe del Comité Científico Asesor de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis sobre la labor desarrollada por dichos Centros durante 1970; y

Teniendo en cuenta el elevado nivel científico de los miembros que integran el Comité,

RESUELVE:

1. Señalar que el informe ha analizado la labor desarrollada por los Centros de acuerdo con las recomendaciones de las reuniones anteriores del Comité y que en el mismo se indican nuevas líneas de investigación en relación a problemas que afectan o limitan la prevención o control de la fiebre aftosa y otras zoonosis.
2. Expresar su reconocimiento por la labor realizada por el Comité Científico Asesor de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis y apoyar sus recomendaciones.
3. Destacar la importancia de que las tareas desarrolladas por ambos Centros continúen siendo orientadas y asesoradas periódicamente por investigadores de reconocida experiencia científica.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION IV

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO
DE FIEBRE AFTOSA PARA 1972 Y ANTEPROYECTO PARA 1973

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Teniendo en cuenta que la fiebre aftosa constituye un serio obstáculo al desarrollo de la industria ganadera y al progreso económico de los países afectados, así como un constante riesgo para los países libres de la misma;

Considerando el creciente interés de los Gobiernos por desarrollar programas nacionales y regionales de control y prevención de la enfermedad, en base a líneas de acción bien definidas y concordantes;

Reconociendo que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa desempeña una función esencial y efectiva en apoyo de los citados programas, a través de sus servicios de asistencia, investigación y adiestramiento; y

Habiendo estudiado en detalle el proyecto de programa y presupuesto para 1972 y el anteproyecto para 1973,

RESUELVE:

1. Expresar su pleno apoyo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y al programa que realiza en beneficio de los países del Hemisferio.
2. Reafirmar la necesidad de que el Centro prosiga y amplíe sus actividades en lo referente a servicios de asesoramiento técnico y adiestramiento de personal, indispensables para planificar, ejecutar y coordinar programas nacionales y regionales para la prevención y control de la fiebre aftosa.
3. Expresar su reconocimiento al Gobierno del Brasil por su excelente disposición y permanente apoyo a las actividades del Centro.
4. Recomendar a la XX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud la aprobación del proyecto de programa y presupuesto del Centro para 1972, según se establece en el Documento RICAZ4/5.

5. Reconocer que en el anteproyecto de programa y presupuesto para 1973 se contemplan actividades de asistencia, adiestramiento e investigación necesarias para el mejor desarrollo de los programas preventivos y de control de la fiebre aftosa que realizan los países, y que dicho anteproyecto será objeto de nuevo estudio en 1972 por la V Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis y por el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION V

VACUNAS ANTIAFTOSAS

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando que el control de la fiebre aftosa depende en gran parte de la vacunación de las especies susceptibles con productos bien elaborados y de comprobada capacidad inmunogénica;

Teniendo en cuenta que la investigación de nuevas técnicas de producción y control de vacunas contra la fiebre aftosa, con el objeto de conseguir un producto más eficaz y económico, es de importancia fundamental para las campañas;

Considerando que habrá necesidad de aumentar en cerca de 200 millones de dosis la producción global de vacunas antiaftosas en el Continente para la puesta en marcha y complementación de las diversas campañas y programas nacionales;

Teniendo en cuenta la creciente solicitud de asistencia de los países para el adiestramiento especializado de técnicos en la producción industrial y el control de vacunas contra la fiebre aftosa; y

Tomando nota de las negociaciones que viene realizando la Organización Panamericana de la Salud con relación a la asistencia financiera del Gobierno del Brasil y del Banco Interamericano de Desarrollo para establecer en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa una unidad demostrativa de producción industrial y control de vacunas contra la fiebre aftosa,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos que aún no lo hubieran realizado que establezcan lo más rápidamente posible los laboratorios necesarios para el control de producción y eficacia de todos los lotes de vacuna, utilizando las técnicas recomendadas por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, a fin de uniformar los criterios respectivos.

2. Solicitar al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa que intensifique sus proyectos de investigación relacionados con el estudio de nuevas vacunas y su adaptación a la producción industrial.
3. Solicitar al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa que intensifique el adiestramiento de profesionales de instituciones oficiales en la producción y control de vacunas.
4. Expresar su reconocimiento al Gobierno del Brasil por el apoyo proporcionado al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa para el establecimiento de la unidad demostrativa de producción y control de vacunas contra la fiebre aftosa.
5. Reiterar la Resolución V de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y otras Zoonosis, solicitando al Banco Interamericano de Desarrollo que como complemento de su decidido apoyo a los países en sus programas de lucha contra la fiebre aftosa, otorgue la asistencia financiera necesaria para ampliar el adiestramiento de profesionales en la producción y control de vacunas en la nueva unidad demostrativa que se está estableciendo en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION VI

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO
DE ZONOSIS PARA 1972 Y ANTEPROYECTO PARA 1973

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE
AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando que en la Resolución II (párrafo 4) de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis se recomendó a la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana una asignación adicional de \$300,000 para 1971 para atender las necesidades del Centro, como se indicó en el Documento RICAZ3/14, en el entendido de que los ministerios de agricultura de los Gobiernos de la Organización aumentarán su apoyo financiero de conformidad con la escala de cuotas;

Teniendo en cuenta que la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana, en su Resolución XX, (párrafo 5), acordó: "Reiterar la importancia de respaldar las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis a fin de controlar mejor estas enfermedades en los países, y hacer suya la Resolución II de la III Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, relacionada con el financiamiento del Centro y en apoyo a la solicitud al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que extienda su ayuda financiera al Centro"; y

Considerando que en la Resolución XXII (párrafo 5), la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó, dentro del presupuesto de la Organización Panamericana de la Salud para 1971, un aumento de fondos destinados a la expansión de las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis, en una cantidad que será determinada por el Comité Ejecutivo en su 66a Reunión,

RESUELVE:

1. Recomendar a la XX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud la aprobación del proyecto de programa y presupuesto del Centro Panamericano de Zoonosis presentado para 1972, en el entendido que los ministerios de agricultura de los Gobiernos de la Organización aumentarán su apoyo financiero en la cantidad de \$330,000, que se harán efectivos a través del presupuesto ordinario de la Organización Panamericana de la Salud de conformidad con la escala de cuotas.

2. Reafirmar la propuesta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo encaminada a extender la asistencia financiera al Centro como proyecto regional.

3. Expresar su reconocimiento al Gobierno de la Argentina por su continua y sustancial ayuda al financiamiento y operación del Centro.

4. Reconocer que en el anteproyecto de programa y presupuesto para 1973 existe un adecuado equilibrio entre las actividades de asistencia técnica, educación e investigación que se presta a los países, y que dicho anteproyecto será sometido en 1972 a la consideración de la V Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION VII

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA FIEBRE AFTOSA

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando el informe presentado por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa sobre el programa interamericano de vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa y la estomatitis vesicular (Documento RICAZ4/13);

Consciente de la necesidad de intensificar y perfeccionar el sistema de vigilancia establecido para la prevención y el control de la fiebre aftosa, y de sus repercusiones positivas en el campo general de la salud animal; y

Teniendo en cuenta que algunos países aún no han alcanzado el nivel útil esperado en la notificación de enfermedades vesiculares y que este problema es de especial importancia para el área libre de fiebre aftosa,

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento a la Organización Panamericana de la Salud por la labor que viene ejerciendo el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en el desarrollo del programa interamericano de vigilancia epidemiológica de la fiebre aftosa y la estomatitis vesicular.
2. Reiterar a los países la necesidad de intensificar las actividades de vigilancia, poniendo debido énfasis en la promoción y consolidación de los servicios nacionales de registro y notificación de enfermedades vesiculares de los animales.
3. Reiterar a los países del área libre de fiebre aftosa las recomendaciones de la Resolución IV de la II Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, para el control de enfermedades exóticas, e insistir en la urgente necesidad de incrementar las actividades para el descubrimiento, identificación y control de brotes de enfermedades vesiculares.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION VIII

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA RABIA

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Habiendo examinado el informe presentado por el Centro Panamericano de Zoonosis sobre los progresos alcanzados por el servicio de vigilancia epidemiológica de la rabia en las Américas, cuyas actividades se han ampliado en cumplimiento de la Resolución XVI de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento RICAZ4/19);

Reconociendo que en este informe se hace evidente la necesidad de que los Gobiernos impulsen sus programas de control de esta enfermedad, tanto en lo que se refiere al problema de la rabia urbana como en lo concerniente a la rabia paralítica en bovinos;

Considerando que más del 50% de los casos notificados por todos los países no tienen una confirmación adecuada de diagnóstico de laboratorio; y

Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento de los sistemas de diagnóstico y notificación de casos y la coordinación de los mismos entre los países constituyen factores esenciales para el control de la rabia;

RESUELVE:

1. Expresar su complacencia por la labor que viene realizando el Centro Panamericano de Zoonosis por el mejoramiento de la calidad del servicio de vigilancia epidemiológica de la rabia en las Américas, solicitándole que continúe su perfeccionamiento en estrecha coordinación con los Gobiernos.

2. Recomendar a todos los países que realicen los mayores esfuerzos para establecer servicios adecuados de laboratorio que permitan la confirmación rigurosa de los casos de rabia tanto en el hombre como en los animales.
3. Recomendar a todos los Gobiernos que coordinen entre sí y por intermedio del Centro Panamericano de Zoonosis sus sistemas de notificación de la rabia, teniendo presente que esta acción es indispensable para asegurar el éxito de una campaña continental para el control de esta enfermedad.

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,
celebrada el 6 de abril de 1971)

RESOLUCION IX

SERVICIOS DE ESTADISTICA DE SALUD ANIMAL

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Teniendo en cuenta el valor de la información contenida en el Documento RICAZ4/24, preparado por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en relación con el mejoramiento de sistemas de notificación y registro de datos sobre las enfermedades de los animales; y

Reconociendo la necesidad de un mayor desarrollo de las actividades de estadísticas de salud animal en los países del Hemisferio y el carácter esencial de dichas actividades para llevar a cabo adecuadamente los programas de prevención y control de las enfermedades de los animales,

RESUELVE:

1. Agradecer a la Organización Panamericana de la Salud la presentación del Documento RICAZ4/24, y solicitarle que lo publique, con sus respectivos anexos, y lo distribuya a los Gobiernos.
2. Instar a los países que aún no lo hayan realizado a que apliquen las recomendaciones de la Resolución XIV de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, siguiendo las normas señaladas en el Documento RICAZ4/24 sobre el mejoramiento de sistemas de notificación y registro de datos de las enfermedades de los animales.
3. Recomendar a la Organización Panamericana de la Salud que defina y promueva un plan de desarrollo continental de los sistemas de estadísticas de salud animal para los países de las Américas, considerando en este plan los aspectos de organización, enseñanza y adiestramiento, investigación, equipamiento y financiamiento.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION X

GUIAS Y CRITERIOS PARA LA PREPARACION Y EVALUACION
DE PROGRAMAS DE CONTROL DE LA BRUCELOSIS

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Habiendo estudiado detenidamente los trabajos titulados "Guía para la preparación y evaluación de proyectos de lucha contra la brucelosis bovina" y "Criterios y principios para el análisis de programas de lucha contra la brucelosis bovina" (Documento RICAZ4/23), preparados por el Comité Asesor sobre Brucelosis convocado por la Organización Panamericana de la Salud, de conformidad con la Resolución VI, aprobada por la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis;

Reconociendo que estos documentos contienen las normas y principios técnicos necesarios para planificar y desarrollar programas nacionales y multinacionales para el control o erradicación de la brucelosis; y

Considerando el grave peligro que representa esta enfermedad para la salud humana y animal, así como su efecto perjudicial sobre el crecimiento económico y el desarrollo de la industria ganadera,

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento a los participantes en el Comité Asesor sobre Brucelosis, por sus esfuerzos y dedicación puestos de manifiesto en la preparación de la Guía y los Criterios para los programas de control o erradicación de la brucelosis, que aparecen en el Documento RICAZ4/23.
2. Aprobar la Guía y los Criterios mencionados y recomendar a los Gobiernos que apliquen estas normas y principios en la preparación y desarrollo de sus programas nacionales de control o erradicación de la brucelosis.

3. Recomendar a los países que se encuentran en la etapa de planificación de sus campañas nacionales contra la brucelosis, que consideren la posibilidad de complementar el financiamiento de estas campañas haciendo uso de las facilidades que vienen otorgando los organismos de crédito internacional.

4. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que, por intermedio del Centro Panamericano de Zoonosis, preste la debida asistencia técnica a los países en la preparación, desarrollo y evaluación de sus programas de control o erradicación de la brucelosis.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XI

PLANIFICACION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS
DE SALUD ANIMAL

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Reconociendo la validez de los principios sobre programación, administración y evaluación de programas de salud animal, y especialmente los de lucha contra la fiebre aftosa, descritos en el Documento RICAZ4/18, preparado por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa;

Considerando que los lineamientos sobre la planificación, evaluación y administración de un programa de salud animal, contenidos en dicho documento, constituyen un instrumento apropiado para facilitar la aplicación de esos principios; y

Tomando nota del curso sobre programación, administración y evaluación de proyectos de salud animal, que iniciará la Organización Panamericana de la Salud a partir del presente año,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos que adopten los principios y la metodología contenidos en el Documento RICAZ4/18 para formular o redefinir los objetivos y programar las actividades de prevención y control de la fiebre aftosa y otras enfermedades de los animales.
2. Instar a los Gobiernos a que den su apoyo al curso sobre programación, administración y evaluación de proyectos de salud animal, dando facilidades para la asistencia de funcionarios al mismo.
3. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que, por medio de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis, intensifique sus actividades de promoción para el establecimiento de unidades nacionales de evaluación de los programas de salud animal, y proporcione servicios de asesoramiento a las mismas.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XII

EDUCACION DE LA COMUNIDAD EN SALUD ANIMAL

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Teniendo en cuenta que para lograr el desarrollo adecuado de los programas de protección, fomento y recuperación de la salud animal, es indispensable una educación adecuada y la participación activa de la comunidad; y

Reconociendo que, en general, es necesario el incremento de las actividades de educación de la comunidad en los programas relacionados con el control de las enfermedades de los animales, especialmente las que se transmiten al hombre,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos que promuevan el establecimiento de proyectos de educación de la comunidad, en especial del sector ganadero, de acuerdo con las necesidades de los programas de salud animal.
2. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que, por intermedio de sus Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis y de sus servicios veterinarios en general, preste colaboración a los países para orientar y promover estos proyectos de educación.
3. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que considere, dentro de las actividades del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, la realización de un seminario sobre actividades de divulgación y educación en programas de prevención y control de la fiebre aftosa, a nivel de la comunidad.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XIII

ESTRUCTURAS Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS
DE SALUD ANIMAL

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando que las ciencias de la administración proporcionan instrumentos de gran utilidad para el mejor desarrollo de los programas de salud animal y que es necesario una eficaz aplicación de esas técnicas; y

Teniendo en cuenta que la adecuada organización de los servicios de salud animal es esencial para llevar a cabo los programas de control o erradicación de las enfermedades que afectan la producción de alimentos de origen animal,

RESUELVE:

Incluir en el programa de la V Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, un panel sobre organización y administración de servicios de salud animal.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XIV

SEDE DE LA PROXIMA REUNION

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando la importancia que tiene la salud animal para el desarrollo de la industria ganadera y el aumento de la producción de alimentos en los países de las Américas; y

Teniendo en cuenta que la Resolución XIX de la XVII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud autorizó al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a convocar anualmente una reunión de representantes de los ministerios de agricultura para revisar el programa de los Centros Panamericanos de Fiebre Aftosa y de Zoonosis y examinar asuntos de interés mutuo,

RESUELVE:

1. Expresar su complacencia por el interés demostrado por los Gobiernos de las Américas en la presente Reunión y en las anteriores celebradas en Washington, D.C., Río de Janeiro y Buenos Aires, destacando que en las mismas se ha logrado un valioso intercambio de información técnica y científica entre los países participantes.
2. Destacar la importancia de que los Gobiernos tengan oportunidad de llevar a cabo periódicamente un amplio intercambio de ideas y experiencias relacionadas con la salud animal, en beneficio de la salud y el desarrollo de los pueblos.
3. Agradecer al Gobierno de México su generoso ofrecimiento para realizar la próxima reunión en su país, y recomendar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que convoque la V Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis en la ciudad de México, D.F., en 1972.
4. Agradecer al Director de la Oficina y a su personal la colaboración prestada en la organización y desarrollo de esta Reunión.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XV

EXPRESION DE RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DEL PERU

LA IV REUNION INTERAMERICANA AL NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Tomando nota de las repercusiones que han tenido la I, II y III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis en el desarrollo de las campañas de lucha contra estas enfermedades;

Considerando la importancia de la cooperación que ha brindado el Gobierno del Perú para la preparación y realización de esta Reunión, y los fructíferos resultados de las deliberaciones,

RESUELVE:

Expresar su sincero reconocimiento al Gobierno del Perú por su cooperación y apoyo en la realización de esta IV Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis.

(Aprobada en la quinta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XVI

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando la rápida diseminación de la encefalitis equina venezolana en los países del Hemisferio y la gran preocupación de las autoridades de salud pública y de salud animal por controlar este mal, que constituye un grave peligro para la salud del hombre y ocasiona pérdidas de considerable valor en la especie equina;

Teniendo en cuenta que de acuerdo con las Resoluciones XIX y XX de la III Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, la Organización Panamericana de la Salud constituyó un grupo de trabajo cuyas presentaciones y recomendaciones han sido expuestas en esta IV Reunión;

Reconociendo que la Organización Panamericana de la Salud, en cumplimiento de la citada Resolución XX de la III Reunión Interamericana, está estableciendo, con la colaboración del Gobierno de Venezuela, un proyecto de investigación sobre encefalitis equina venezolana en el Centro de Investigaciones Veterinarias de Maracay, que tendrá como objetivo principal el estudio y elaboración de vacunas para el control de esta enfermedad; y

Teniendo en cuenta que de acuerdo con la experiencia lograda en algunos países, el mejor procedimiento para el control de la enfermedad producida por el virus de la encefalitis equina venezolana es la inmunización activa de los equinos y eventualmente del hombre,

RESUELVE:

1. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que el nuevo proyecto de investigaciones de encefalitis equina venezolana, a establecerse en Venezuela, haga un estudio de la eficacia de las vacunas que se usan actualmente en la lucha contra esta enfermedad y que informe del resultado de dicho estudio a los países, y que realice investigaciones para el desarrollo de nuevas vacunas para el control de la enfermedad en el hombre y los animales.

2. Recomendar a los Gobiernos que emprendan activos programas de vacunación para la protección de la población equina susceptible, utilizando las vacunas de virus vivo modificado e inactivadas actualmente disponibles.
3. Solicitar al Centro Panamericano de Zoonosis que inicie las acciones para establecer un servicio de vigilancia epidemiológica de la encefalitis equina venezolana en las Américas, y que colabore con los países en el desarrollo de investigaciones epidemiológicas en áreas seleccionadas.
4. Recomendar a los países que den el más amplio apoyo a la Organización Panamericana de la Salud en la realización de las mencionadas actividades de investigación de campo y de laboratorio en relación con la encefalitis equina venezolana.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XVII

METODOS DE DIVULGACION PECUARIA

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Reconociendo la importancia del proceso de investigación y el avance realizado por los organismos especializados en enfermedades zoonóticas;

Considerando que los avances de la ciencia en este campo deben ser conocidos y transmitidos en un lenguaje comprensible por la población humana susceptible de estas zoonosis; y

Reconociendo que la enseñanza de prácticas preventivas no siempre puede realizarse por sistemas de comunicación tradicionales que no alcanzan a interesar a la población rural,

RESUELVE:

1. Sugerir al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas la posibilidad de realizar cursos de adiestramiento sobre metodología de la enseñanza y sistemas de información y divulgación pecuaria, para los técnicos de campo que trabajan en estas actividades.
2. Sugerir a los países que realicen investigaciones sobre la eficacia de los métodos de divulgación pecuaria que permitan intercambiar experiencias y un mejor aprovechamiento de las técnicas de información disponibles.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XVIII

VIGILANCIA EN LAS AREAS DECLARADAS LIBRES
DE FIEBRE AFTOSA

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Teniendo presente que es imprescindible seguir protegiendo las regiones libres de fiebre aftosa que existen en el Hemisferio;

Consciente de que los países siguen preocupados por aplicar medidas de control estrictas en dichas regiones; y

Considerando que es necesario garantizar a los Gobiernos y sobre todo a las comunidades nacionales que esas medidas cuentan con el apoyo de instituciones internacionales, y son el resultado de experiencias mundiales en la materia,

RESUELVE:

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que, a través del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, siga cooperando en la vigilancia en las áreas declaradas libres de fiebre aftosa e informe a los respectivos Gobiernos sobre la marcha de las medidas en aplicación y de las que pudieran mejorarla.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XIX

CONTROL DE LA TUBERCULOSIS BOVINA

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Considerando la necesidad de realizar en forma decidida y adecuadamente organizada, programas de control y erradicación de la tuberculosis bovina, por constituir esta enfermedad uno de los factores negativos más importantes de los programas de desarrollo ganadero, así como gran riesgo para la salud;

Tomando en cuenta que en la presente Reunión los países han expresado el deseo de contar con asistencia financiera de instituciones internacionales de crédito para llevar a cabo programas de lucha contra las principales enfermedades animales, y que el representante del Banco Interamericano de Desarrollo ha manifestado la decisión de esa institución de prestar su colaboración a los programas de control de la zoonosis; y

Teniendo en cuenta la necesidad de establecer los procedimientos que deben seguirse para la ejecución de los programas de control y erradicación de la tuberculosis bovina, y de unificar criterios y métodos para facilitar el intercambio comercial de ganado entre los países,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Gobiernos participantes en la presente Reunión que inicien o intensifiquen los estudios destinados a establecer la magnitud del problema representado por la tuberculosis bovina en los diversos países y que se preparen programas de control y erradicación tendientes a liberar el Continente de esta enfermedad.
2. Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud que coordine con el Banco Interamericano de Desarrollo la elaboración de las guías y criterios para los programas de control y erradicación de la tuberculosis bovina que se presenten para su financiación internacional y que someta dichos documentos a la consideración de la próxima Reunión.

3. Que en la V Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis se incluya en el programa de temas el "Control y erradicación de la tuberculosis bovina."

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

RESOLUCION XX

COLABORACION ENTRE LA FAO Y LA OPS

LA IV REUNION INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL SOBRE EL CONTROL DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS,

Teniendo en cuenta las responsabilidades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de proporcionar asesoramiento y asistencia a sus Gobiernos Miembros en relación con salud y producción animal; y

Reconociendo la necesidad de que se asegure una mayor coordinación de la asistencia técnica,

RESUELVE:

Recomendar a la Organización Panamericana de la Salud que, cuando sea posible, coordine sus actividades con la FAO en materias que sean de la competencia de ambas organizaciones.

(Aprobada en la sexta sesión plenaria,
celebrada el 7 de abril de 1971)

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión y el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Secretario ex officio, firman el presente Informe Final, en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

HECHO en Lima, Perú, el día siete de abril de mil novecientos setenta y uno. El Secretario depositará los textos originales en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copias de estos a los Gobiernos.

General Enrique Valdez Angulo
Representante del Perú
Presidente de la Reunión

Dr. Abraham Horwitz
Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana y
Secretario ex officio de la Reunión



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CE66/8 (Esp.)
ANEXO IV



IV REUNION INTERAMERICANA SOBRE EL CONTROL DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

LIMA, PERU, 5-7 ABRIL 1971

Tema 7 del proyecto de programa

RICAZ4/5 (Esp.)
8 marzo 1971
ORIGINAL: ESPAÑOL

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PROYECTO PARA 1972 Y ANTEPROYECTOS PARA 1973 Y 1974

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
PROYECTO PARA 1972 Y ANTEPROYECTOS PARA 1973 y 1974

INTRODUCCION

El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa es financiado por los Gobiernos Miembros de la Organización conforme se indica en el Título VI del presupuesto ordinario de la Organización Panamericana de la Salud, de acuerdo con las recomendaciones y resoluciones adoptadas en las reuniones del Comité Interamericano Económico y Social (Viña del Mar, Chile, junio 1967), del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (Río de Janeiro, Brasil, septiembre-octubre 1967) y del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (Puerto España, Trinidad y Tabago, octubre de 1967).

En la Primera Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, que se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud, en la ciudad de Washington, D.C., del 8 al 11 de abril de 1968, fueron refrendados los acuerdos y resoluciones de los cuerpos directivos anteriormente mencionados. En la Tercera Reunión, realizada en Buenos Aires, del 14 al 17 de abril de 1970, los Ministros o Secretarios de Agricultura de los países americanos, representantes de Francia, Reino Unido y Reino de los Países Bajos, revisaron y recomendaron la aprobación del proyecto de programa y presupuesto del Centro correspondiente a 1971, y los anteproyectos de 1972 y 1973, reconociendo la importancia de las actividades contenidas en esos documentos y presupuestos. Estas recomendaciones están incluidas en la Resolución VII de la mencionada Reunión, la cual se transcribe a continuación:

RESOLUCION VII

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO PANAMERICANO
DE FIEBRE AFTOSA PARA 1971 Y
ANTEPROYECTO PARA 1972

LA III REUNION INTERAMERICANA,

Teniendo en cuenta el grave y perjudicial efecto que tiene la fiebre aftosa sobre la nutrición, la industria ganadera y el progreso económico de los países afectados, así como la constante amenaza que ello significa para los países libres de la enfermedad;

Reconociendo que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa desempeña una función esencial y efectiva en la lucha para controlar y prevenir la enfermedad;

Habiendo estudiado en detalle el proyecto de programa y presupuesto para 1971 y el anteproyecto para 1972;

Habiendo tomado nota de que el programa prosigue de acuerdo a las normas aprobadas, pero que se dedica creciente atención a la asistencia técnica y a la formación de personal en apoyo de programas nacionales de control y prevención;

Tomando nota de la observación del Comité Científico Asesor de que, por su calidad, mediante los programas propuestos se podrá facilitar servicios más amplios a solicitud de los países, así como de la recomendación del Comité en el sentido de que se dé apoyo financiero adecuado a esas actividades; y

Tomando nota además de que los aumentos presupuestarios propuestos son modestos y que en su mayor parte se necesitarán para atender a los costos crecientes,

RESUELVE:

1. Expresar su pleno apoyo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y al programa que realiza.
2. Reafirmar la necesidad de que el Centro prosiga y amplíe sus actividades a fin de facilitar a los Gobiernos los servicios de adiestramiento de personal y de asesoramiento técnico indispensables para planificar, llevar a cabo y coordinar programas nacionales y regionales para la prevención y control de la fiebre aftosa.
3. Destacar las importantes actividades de investigación aplicada sobre la enfermedad que el Centro realiza en los aspectos de laboratorio y sobre el terreno y la trascendencia de estos programas en relación con la asistencia técnica proporcionada a los países para lograr el control y la prevención definitiva de la fiebre aftosa.
4. Recomendar a la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana que considere favorablemente la aprobación del proyecto de programa y presupuesto del Centro para 1971, según se establece en el Documento RICAZ3/7.
5. Reconocer que en el anteproyecto de programa y presupuesto para 1972 se prevén actividades científicas y funcionalmente justificadas con lo cual se podrá proporcionar asistencia esencial a los países, y que dicho anteproyecto será objeto de

nuevo estudio en 1971 por la IV Reunión Interamericana sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis y por el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud.

NATURALEZA DEL PROBLEMA

La fiebre aftosa continúa siendo la enfermedad de los animales que más preocupa a los países que afecta y a aquellos para los que representa una amenaza constante en el Hemisferio. La gran importancia económica y el control complejo y difícil de esta enfermedad fueron las razones principales para que se estableciera el Centro. Los factores fundamentales implícitos en la fiebre aftosa pueden resumirse de la manera siguiente:

1. Su naturaleza altamente contagiosa y la rapidez con que se propaga entre el ganado vacuno, cerdos, ovejas y otros animales de pezuña hendida.
2. Las severas pérdidas económicas que sufre la agricultura a causa de la enfermedad.
3. Los daños que ocasiona a la producción de proteína animal, y la relación que hay entre esos daños y el grave problema de malnutrición proteica en la población humana, cada vez mayor, de las Américas.
4. Las pérdidas que sufren las economías nacionales por el cierre de mercados de exportación, pues los países que están libres de la enfermedad no pueden correr el riesgo de importar animales ni productos de origen animal procedentes de países afectados por la fiebre aftosa.

En años recientes se han reconocido plenamente los efectos de la enfermedad sobre la economía y desarrollo de los países que en gran parte dependen de la producción pecuaria, y se evidenció la necesidad urgente de emprender campañas nacionales y multinacionales de control para combatir la fiebre aftosa. Así la lucha contra esta enfermedad en Sudamérica se ha transformado en la mayor empresa de protección sanitaria de la ganadería, con la participación directa de un millón de propietarios y más de un millar de profesionales apoyados por un número diez veces superior de auxiliares. Alrededor de 75 millones de bovinos fueron vacunados sistemáticamente en 1970 y otros 23 millones en forma regular. Se calcula que sólo los sectores gubernamentales invirtieron en esta operación en 1970 aproximadamente 25 millones de dólares.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS

El propósito inicial era proveer a los países de asistencia técnica y de un servicio de diagnóstico y tipificación de virus. Pero desde el comienzo se comprendió que, de establecerse un centro de proyección continental, la asistencia que podía y debía dar era de mucho mayor alcance que

el de un trabajo de asistencia y diagnóstico de rutina. De este modo, el propósito pasó a ser el de prestar asistencia a los países afectados por la enfermedad en sus esfuerzos por controlarla, y a los países libres de ella en la realización de sus medidas de prevención. A fin de lograr el propósito anteriormente mencionado, el Centro dispone de tres divisiones principales (Asesoría de Campo, Investigación, y Adiestramiento e Información) con los siguientes objetivos:

I. INVESTIGACION, DIAGNOSTICO Y REFERENCIA

1. Identificación y estudio de las cepas de virus de la fiebre aftosa y estomatitis vesicular, causantes de brotes en el campo, así como las utilizadas en la producción de vacunas y en el control de su eficacia, actuando como laboratorio de referencia para los países del Hemisferio.
2. Estudios de nuevas vacunas antiaftosas y mejoramiento de las vacunas inactivadas y de virus vivo modificado ya existentes, en el sentido de obtener una inmunidad mejor y más prolongada.
3. Preparación y mantenimiento de un cepario de diversos subtipos del virus de la fiebre aftosa considerados de importancia epidemiológica y adaptados al método Frenkel, a cultivos celulares y a conejo neonato, para envío a los países en casos de emergencia para su producción de vacunas.
4. Estudios de nuevos métodos para establecer la eficacia de vacunas antiaftosas, la uniformidad, simplificación y adaptación de los ya existentes a las condiciones del Continente.
5. Estudios de problemas relacionados con las consecuencias de la enfermedad sobre el comercio de carnes y subproductos, como son la supervivencia del virus y el estudio de portadores.
6. Estudios de naturaleza básica de las características biológicas y físico-químicas de los virus de la fiebre aftosa y estomatitis vesicular.
7. Asesoramiento de los centros nacionales de investigación de fiebre aftosa.

II. ADIESTRAMIENTO E INFORMACION

1. Organización y desarrollo de seminarios internacionales.
2. Organización y desarrollo de cursos nacionales.
3. Participación, a través de sus especialistas de las Actividades de Investigación y Asesoría de Campo, en seminarios, cursos o congresos organizados por otras instituciones nacionales o internacionales.

4. Provisión de becas para adiestramiento individual en el Centro o en otras instituciones.
5. Suministro de la información disponible sobre la epizootiología de las enfermedades vesiculares.
6. Difusión de la bibliografía actualizada de los trabajos que se publican sobre temas específicos de estas enfermedades.

III. ASESORIA DE CAMPO

1. Estímulo y colaboración para la planificación de programas nacionales de control de la fiebre aftosa.
2. Estudios de métodos técnico-administrativos para el control de la fiebre aftosa a través de áreas piloto demostrativas.
3. Asesoría a los países en la preparación de solicitudes de créditos para campañas contra la fiebre aftosa para ser presentadas a los organismos internacionales de crédito.
4. Promoción de coordinación interpaíses a través de reuniones y convenios bilaterales, regionales o multinacionales, de control y prevención de la fiebre aftosa.
5. Asesoramiento en la organización y desarrollo de programas de prevención en el área libre de la fiebre aftosa.
6. Estudios sobre el terreno de las medidas más eficaces de prevención, control y evaluación de las campañas nacionales.
7. Establecimiento de un sistema continental de vigilancia de las enfermedades vesiculares de los animales, incluyendo la recolección, compilación, análisis, publicación y distribución de informaciones epidemiológicas.

A cada una de las actividades mencionadas en los párrafos anteriores se le destina dentro del presupuesto de cada año, de acuerdo a la estructura administrativa del Centro, los siguientes porcentajes:

	<u>Investigación Diagnóstico-Referencia</u>	<u>Adies- tramiento</u>	<u>Asesoría de Campo</u>
1972	54.6%	9.0%	20.4%
1973	52.3%	9.9%	21.9%
1974	51.6%	10.1%	21.1%

La distribución de los fondos de acuerdo al programa de actividades de servicios directos a los Gobiernos se indica en el Cuadro I.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA DEL CENTRO

La organización del Centro comprende la Dirección, Servicios Administrativos y tres departamentos dedicados, respectivamente, a Actividades de Asesoría de Campo, Actividades de Investigación, Diagnóstico y Referencia, y Actividades de Adiestramiento e Información, según puede verse en el organograma adjunto.

Las Actividades de Asesoría de Campo son desarrolladas a través de sus técnicos desde la sede en Río de Janeiro y por medio de sus consultores en diversos países. Estas actividades proporcionan asesoramiento en materia de epidemiología, métodos administrativos, estadística, planificación y evaluación de las campañas de control de la fiebre aftosa.

Las actividades de Investigación y Diagnóstico fueron llevadas a cabo por el grupo de laboratorio de la sede con sus secciones de Diagnóstico y Referencia, Vacunas Inactivadas, Vacunas a Virus Vivo Modificado, Supervivencia de Virus, e Investigaciones Generales. Algunas actividades de investigación se realizan conjuntamente con los países.

El Departamento de Actividades de Adiestramiento se encarga de las becas, la organización de cursos de capacitación y otras reuniones científicas, de la biblioteca, las publicaciones y los servicios de información.

Los Servicios Administrativos se realizan a través de las siguientes secciones: Finanzas, Personal, Suministros y Servicios Generales.

Anualmente se reúne en el Centro el Comité Científico Asesor integrado por miembros de reconocida capacidad internacional para discutir, analizar y comentar con el director y el personal técnico profesional los diversos proyectos en curso o en planificación.

ACTIVIDADES - METODOS - RESULTADOS

I. OFICINA DEL DIRECTOR

La Oficina del Director no sufrirá modificaciones durante 1972, 1973 y 1974, manteniéndose el personal internacional al mismo nivel y número, así como el personal local, auxiliar y de secretaría.

II. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

1. Diagnóstico y Referencia

El Centro actúa como laboratorio de referencia para las Américas, en estrecha colaboración con el Laboratorio Mundial de Referencia, para la tipificación y subtipificación de los virus de la fiebre aftosa y la estomatitis vesicular. Desde su creación se han examinado más de 10,000 muestras

de enfermedades vesiculares de 18 países del Continente, afectados y libres de fiebre aftosa. Durante el año 1970 fueron tipificados y subtipificados 629 muestras de virus de la fiebre aftosa, procedentes de los países del área afectada, cuyos resultados constan en el Cuadro II. Se estima que este número de muestras aumentará considerablemente durante los años de 1972, 1973 y 1974, debido a la intensificación de los programas de control de la fiebre aftosa en el Continente. Por otro lado, y aunque los países dispongan de un número cada vez más elevado de profesionales con la capacitación y dominio de las técnicas de diagnóstico de la fiebre aftosa, el reconocimiento del papel fundamental que juegan los subtipos del virus en la epizootiología de la enfermedad hará necesario que el Centro amplíe sus estudios de subtipificación con la finalidad de asesorar a los países sobre cuáles cepas de virus deben utilizar en su producción de vacunas y en las pruebas de control de eficacia de las mismas.

Durante el año de 1970 se detectaron cuatro nuevos subtipos del virus de la fiebre aftosa, tres dentro del tipo A Vallée y uno dentro del tipo C Waldmann.

El Centro suministra los sueros y virus de referencia para los laboratorios nacionales de diagnóstico y control. Durante 1970 todos los países del área afectada recibieron diversos materiales biológicos para diagnóstico, investigación y producción y control de vacunas, incluyendo suero antiaftoso hiperimmune de cobayo, suficiente para realizar 360,000 pruebas de fijación de complemento. En vista del aumento de las actividades de diagnóstico de los países, se estima que habrá necesidad de incrementar significativamente esta cantidad en los próximos años. Con la inauguración del laboratorio provisorio de Asunción, Paraguay, a finales de 1970, todos los países del área afectada del Continente disponen de laboratorios de diagnóstico con capacitación de realizar estudios de subtipificaciones.

Durante 1970 se realizaron estudios sobre 1,009 muestras correspondientes a los trabajos de investigación del Centro.

En lo referente a la tipificación y subtipificación de virus de estomatitis vesicular, el Centro estudió 33 muestras procedentes de los países de Centroamérica y Panamá, de las cuales 22 fueron positivas. El Cuadro III resume estos resultados. Es necesario destacar que un diagnóstico rápido de toda muestra llegada del área libre es primordial para aplicar las medidas sanitarias más convenientes a sus intereses. Las serias repercusiones económicas que trae consigo un brote de fiebre aftosa destaca la urgencia de realizar un diagnóstico precoz.

Para las tareas que desarrolla el Departamento de Diagnóstico y Referencia se les asignan los siguientes porcentajes del presupuesto destinado a las Actividades de Investigación:

1972	19.2%
1973	19.1%
1974	19.0%

2. Vacunas inactivadas

Cualquier mejoramiento en la duración de inmunidad que se pueda lograr en las vacunas inactivadas, que constituyen aproximadamente 96 al 98% del total de vacunas aplicadas en Sudamérica, repercutirá favorablemente en la disminución de los costos de las campañas. Esta es la razón por la cual el Centro continúa investigando activamente nuevas líneas celulares susceptibles al virus de la fiebre aftosa, procurando obtener fuentes más económicas para la producción del antígeno; nuevos inactivantes que den una mayor garantía en la inocuidad de las vacunas producidas sin afectar sus cualidades antigénicas inmunizantes; y nuevos adyuvantes que permitan obtener vacunas de mayor potencia y que produzcan una inmunidad de mayor duración.

Estas explicaciones, junto con el hecho de que no se dispone aún en escala comercial de una vacuna adecuada para la inmunización de porcinos, y la necesidad de conocer mejor el comportamiento de las vacunas en ovinos, han sido la base de experimentación con una vacuna inactivada con coadyuvante oleoso que se realiza en colaboración con el Laboratorio de Investigaciones de Enfermedades Animales de Plum Island, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Los resultados obtenidos demuestran que se ha logrado obtener con esta vacuna una buena inmunidad en ovinos primovacunados durante un período de por lo menos un año. En la especie porcina, en los puntos de inoculación de la vacuna, se encontraron lesiones de acentuada gravedad. Estas reacciones constituyen un problema que necesita un estudio profundo antes de que se pueda determinar la aplicación corriente de este tipo de vacuna en porcinos. Los resultados obtenidos en bovinos son muy promisorios, permitiendo prever una posibilidad de realizar únicamente dos vacunaciones anuales en bovinos cuando se pueda utilizar este tipo de vacuna en las campañas. Animales primovacunados demostraron buena protección a los seis meses, y se estudia actualmente la duración de inmunidad en animales revacunados a los seis meses después de la primera vacunación.

Durante el corriente año se iniciarán los estudios necesarios para adaptar a la escala industrial la producción de este tipo de vacuna. Igualmente se iniciarán los estudios preliminares en el campo con este tipo de vacuna.

Con el fin de atender en el momento oportuno las solicitudes que formulan los países, el Centro mantiene un cepario de las muestras de virus más comunes de la América del Sur, adaptadas al método de Frenkel, a conejos neonatos y en células BHK-21.

Se iniciaron investigaciones sobre vacunas inactivadas y elaboradas con virus producido en conejos lactantes, y se estudiaron diferentes métodos de extracción y purificación de estos virus lapinizados.

Se estudiaron igualmente otros adyuvantes, entre los cuales, diversas sustancias poliónicas y complejos polinucleótidos.

Para las investigaciones relacionadas con vacunas inactivadas se les asignaron los siguientes porcentajes del presupuesto destinado a las Actividades de Investigación.

1972	30.4%
1973	30.3%
1974	30.3%

3. Vacunas a virus vivo modificado

Las vacunas a virus vivo modificado han sido una de las grandes contribuciones del Centro en la lucha contra la fiebre aftosa, habiendo adquirido una gran experiencia en este campo en el curso de los años. Durante 1970 se continuaron investigando varios clones de virus modificado de la fiebre aftosa, y se inició la atenuación de varias cepas por procesos químicos, mutantes fríos, y selección de placas. Se estudiaron marcadores de diversos clones de virus y la estabilidad de las características genéticas de algunos virus modificados.

Los estudios realizados a nivel de laboratorio con muestras clonadas de los virus C-3 Resende, A-24 Cruzeiro y O-1 Campos demostraron una patogenicidad muy baja y una capacidad inmunitaria aceptable.

Se tiene en estudio una serie de clones de los tres tipos de virus de fiebre aftosa con la finalidad de obtener un producto final capaz de conferir una inmunidad de mayor duración y que no presente problemas de patogenicidad. Asimismo se están realizando estudios relacionados con la estabilidad genética de las cepas modificadas.

Se estudian los problemas referentes a la persistencia del virus vivo modificado en diferentes órganos y tejidos de animales de laboratorio y en bovinos, tendientes a aclarar aspectos relacionados con la multiplicación del virus en los diferentes órganos, la persistencia del virus en animales primovacunados y revacunados y posibles diferencias en la persistencia de los virus en animales con o sin anticuerpos circulantes.

Se inició la adaptación y modificación de diversas muestras de virus de la fiebre aftosa que eventualmente podrán tener importancia epidemiológica, y se continuaron investigando procesos de atenuación rápida del virus de la fiebre aftosa a través de mutaciones producidas por agentes químicos.

Los estudios de vacunas a virus vivo modificado tienen asignados los siguientes porcentajes de las Actividades de Investigación:

1972	23.8%
1973	22.8%
1974	22.7%

4. Portadores

El problema de sobrevivencia del virus de la fiebre aftosa en animales portadores y sus productos constituye uno de los factores que más afectan el comercio internacional en perjuicio de las economías de los países suramericanos en los que la producción agropecuaria constituye una de las principales fuentes de divisas.

El Centro continúa estudiando este problema, dedicando especial atención al descubrimiento de nuevos métodos que permitan hacer la detección de animales portadores de un modo más seguro y económico del que se utiliza actualmente.

Se continúan estudiando las relaciones del binomio virus-célula en el hospedador, así como las condiciones que regulan las relaciones virus-hospedador-medio ambiente, pues aun se desconoce cuál, o cuáles, son los factores que eventualmente podrían determinar que un portador sea capaz de transmitir la infección.

El Centro continúa asesorando a los Gobiernos del Brasil y de Venezuela en el desarrollo de las pruebas realizadas con la finalidad de detectar animales portadores en la exportación de ganado cebú del primero para el segundo país.

Se iniciaron los estudios relacionados con la posible participación del semen de bovinos en el sistema portador. Estas investigaciones se vienen realizando en colaboración con los respectivos departamentos técnicos del Ministerio de Agricultura del Brasil.

Estos estudios comprenderán los siguientes porcentajes dentro del presupuesto de las Actividades de Investigación.

1972	12.8%
1973	13.7%
1974	13.8%

5. Otras investigaciones

Además de las investigaciones descritas, el Centro viene prestando atención a los estudios vinculados a la investigación de la susceptibilidad de diversas líneas celulares al virus de la fiebre aftosa y a los medios de cultivo que favorezcan la multiplicación de los virus de la fiebre aftosa in vitro. Se realizaron investigaciones en relación a la producción de interferón en cultivos celulares y en animales de laboratorio, habiéndose investigado el fenómeno antígeno-antiánígeno del suero asociado con enfermedades vesiculares de los animales domésticos realizando estudios correlativos en pruebas de interferón del suero. Se continuaron estudiando nuevos

métodos inmunológicos para la detección de anticuerpos y nuevas técnicas para la obtención de placas en cultivos de tejidos, etcétera.

Este aspecto de las Actividades de Investigación tiene asignado los siguientes porcentajes:

1972	13.8%
1973	14.1%
1974	14.2%

Para alcanzar los objetivos de las Actividades de Investigación se hace necesario incluir dentro de los presupuestos de 1972, 1973 y 1974 el personal internacional y local cuya distribución se indica a continuación:

<u>Personal Internacional</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Jefe	1	1	1
Virólogo	1	1	1
Serólogo	3	3	3
Oficial de investigación	3	3	3
Bioquímico	1	1	1
Inmunólogo	1	1	1
Asistente de investigación	2	2	2
<u>Personal Local</u>	114	116	117

Los cargos de personal internacional no tendrán modificaciones en 1972 con relación a 1971. No habrá, igualmente, modificaciones en lo referente a los años 1973 y 1974. El personal local no aumentará en 1972 en relación a 1971, manteniéndose en un total de 114. En 1973 se agregan dos preparadores de laboratorio y en 1974 otro asistente de laboratorio.

Suministros y equipos. Durante los años 1972, 1973 y 1974 se mantiene el monto de esta partida con un ligero aumento para cubrir los incrementos de costos.

Servicios contractuales. Durante los años 1972, 1973 y 1974 no se modifican los montos de esta partida, habiéndose proyectado únicamente los aumentos necesarios para cubrir los incrementos de costo.

III. ADIESTRAMIENTO

El Centro proporciona una mayor capacitación a los profesionales de los países de las Américas mediante los seminarios y cursos y las becas para adiestramiento individual.

Desde su fundación, el Centro lleva realizados 27 cursos o seminarios internacionales y 583 veterinarios de 32 diferentes países han participado de los mismos o recibido adiestramiento individual en diversos aspectos de la investigación, el control o la prevención de la fiebre aftosa. El Centro proporciona instrucción y ejercitación en técnicas y métodos de laboratorio para enfermedades vesiculares, en producción y control de vacunas, en epidemiología, estadística y planificación en sanidad animal, y en coordinación con los servicios gubernamentales de algunos países, en planificación y administración de campañas de control y de programas de prevención.

Durante el transcurso de 1970 se cumplió con el programa de cursos y de seminarios que se había proyectado. Dos cursos nacionales se llevaron a cabo: uno en mayo, en Asunción, Paraguay, con la asistencia de más de 40 participantes y otro en diciembre, en la Habana, Cuba, al que asistieron 22 veterinarios y 10 inspectores de puertos y aeropuertos. El primero de esos cursos versó sobre campañas de control de la fiebre aftosa, y el segundo sobre prevención de la misma.

Los dos seminarios internacionales proyectados fueron celebrados uno en septiembre, en Santiago de Chile, sobre epidemiología y evaluación de campañas, con la asistencia de 14 veterinarios de ocho países y el otro en noviembre, en Montevideo, Uruguay, sobre control de vacunas antiaftosas, al que asistieron 19 veterinarios de 10 países.

El adiestramiento individual en 1970 alcanzó 13 becarios de siete países cuyos gastos fueron sufragados por la Organización, con un total de 43 meses-beca y a otros cinco profesionales que concurren al Centro con recursos de otras fuentes.

En lo referente a información, durante 1970 continuó editándose mensualmente el Informe Epidemiológico sobre Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular. A partir de 1971 comenzó a publicarse quincenalmente.

Los "Cuadernos" del Centro, cuya edición sufrió alteraciones a partir de 1967, aparecieron con cierta irregularidad en 1970 y sólo pudieron publicarse tres números. No obstante, la información bibliográfica que contienen fue actualizada, y en 1971 dejará de publicarse para ser reemplazado por un Boletín que aparecerá trimestralmente y que, además del contenido bibliográfico de los "Cuadernos", tendrá una sección de noticias relacionadas con las actividades preventivas o de control de la fiebre aftosa y un capítulo dedicado a la publicación de trabajos científicos y comunicaciones.

Los modernos equipos de reproducción e impresión, que fueron adquiridos y puestos en marcha en 1970, han permitido confeccionar en el Centro la totalidad de los documentos y publicaciones así como la impresión de todos los formularios de uso interno. El tiraje de los mismos puede estimarse en 2,500 originales, y las hojas impresas con ellos superó las 200,000.

Para 1971 se proyectan dos seminarios internacionales: uno en Buenos Aires, Argentina, sobre producción de vacunas antiaftosas con 12 becarios de 11 países y otro en Maracay, Venezuela, sobre prevención y cuarentena para los países de habla hispana libres de fiebre aftosa, con 11 becarios.

Los cursos nacionales de ese año se han programado en forma tal que se dictarán en Georgetown, Guyana; Puerto España, Trinidad; y Jamaica y se concentrarán en esos puntos becarios de otros países, todos ellos de la zona del Caribe incluyendo además Surinam, Guayana Francesa y Belice.

Esto explica el incremento que se observa en el rubro "becas", ya que un buen número de participantes a estos cursos nacionales lo harán en calidad de becarios. Se han presupuestado 24 becas por un total de 96 meses-beca que han sido asignadas a 17 países del Continente.

En 1972 los seminarios internacionales se llevarán a cabo en el Brasil, uno de ellos en las instalaciones del Centro, versará sobre diagnóstico de enfermedades vesiculares, con diez becarios de diez países sudamericanos. El otro será sobre administración de campañas sanitarias y se realizará en Pôrto Alegre, Rio Grande do Sul, también con 10 becarios de 10 países.

Los cursos nacionales de 1972 serán: dos en el Brasil, uno en el Ecuador, y uno en el Paraguay.

Se iniciará en 1972 un programa de adiestramiento individual sobre protección de zonas indemnes, destinado a veterinarios afectados a los servicios de fronteras en países libres de fiebre aftosa y a aquellos que cumplen funciones semejantes en áreas libres de países infectados como ocurre en la Patagonia argentina y la región vecina de Chile.

Para ese objeto ya hay entendimiento con las autoridades de Panamá a fin de aprovechar los servicios de prevención existentes en ese país y utilizar la zona como sede para ese adiestramiento.

Las becas previstas para 1972 son también 24 por un total de 96 meses-beca y abarcan a 17 países, tanto a los del área indemne como a los del área infectada.

El programa de seminarios internacionales para 1973 comprende la realización de uno en Rio de Janeiro sobre métodos de producción de virus de fiebre aftosa, y otros en Caracas, Venezuela, sobre programación y evaluación de campañas, ambos con 11 becarios de 10 países.

Los cursos nacionales de ese año serán dedicados a los colegas de Centroamérica y se dictarán en dos países de esa área, probablemente Panamá y Guatemala, con la concurrencia de veterinarios de los países vecinos

en calidad de becarios. Las becas previstas para ese año son también 24 y comprenden a 17 países del Continente.

El número de becas previsto para 1973 será también 24, con un total de 96 meses-beca.

Se proyecta realizar dos seminarios internacionales en 1974: uno en el Brasil sobre estadística, con la participación de 11 veterinarios de 10 países con programas de control de la fiebre aftosa, y otro en Panamá sobre prevención de áreas indemnes, en el que se prevé la participación de 18 profesionales de 18 países de la región no infectada del Continente.

Los cursos nacionales de ese año serán destinados a países de la región afectada, y las sedes de los mismos serán determinadas de acuerdo con la situación de las respectivas campañas.

El número de becas para 1974 se estima en 24, con 96 meses-beca.

Para cumplir con las metas establecidas en el programa de adiestramiento se estima necesario contar con el personal que a continuación se indica:

En el personal internacional no se hará ningún cambio en 1972. En el presupuesto de 1973 se ha considerado un cargo internacional de traductor, en vista de la necesidad de ampliar el programa de publicaciones, material didáctico, ilustrativo y de información.

En el personal local se aumenta una secretaria en 1972 y un auxiliar de oficina en 1974.

El cuadro siguiente resume la composición de personal para actividades de adiestramiento.

<u>Personal internacional</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Jefe de actividades de adiestramiento	1	1	1
Oficial técnico en publicaciones	1	1	1
Traductor	-	1	1
<u>Personal local</u>			
Bibliotecaria	1	1	1
Secretaria	2	2	2
Auxiliar de oficina	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Totales	6	7	8

IV. ASESORIA DE CAMPO

1. Países del área libre de fiebre aftosa

El Centro colaboró activamente con los países del área libre de fiebre aftosa en la organización y desarrollo de programas de prevención, en adiestramiento y en servicios de diagnóstico, habiéndose nombrado un consultor para los países insulares del Caribe.

Se revisó y actualizó el "Plan de Acción" para el caso de un brote de fiebre aftosa, y se activó la vigilancia de otras enfermedades vesiculares en esa zona, con la finalidad de poder realizar un diagnóstico preciso dentro del menor tiempo posible.

Se asesoró a los Gobiernos de Panamá y Colombia en los programas fronterizos del Darién y Chocó.

Costa Rica y los Estados Unidos de Norteamérica firmaron un acuerdo para prevenir y erradicar la posible introducción de fiebre aftosa y peste bovina en el primero de dichos países. El acuerdo es básicamente similar al que existe, desde hace muchos años, entre los Estados Unidos de América y México.

Se colaboró de forma directa, en la eliminación y medidas complementarias, en un brote de fiebre aftosa ocurrido en Curaçao.

2. Países del área infectada

Se continuó asesorando a los países afectados por la fiebre aftosa en la planificación, ejecución y evaluación de sus campañas, habiéndose reforzado el grupo técnico del Centro con el nombramiento de dos consultores de área, un bioestadístico, un epidemiólogo y un consultor en métodos administrativos. Se colaboró con Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela en la elaboración de programas nacionales de lucha antiaftosa y en la preparación de solicitudes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. Se preparó una guía para la creación y desarrollo de unidades bioestadísticas en los servicios de sanidad animal de los países, con especial referencia a fiebre aftosa. Se concretó el establecimiento de un sistema continental de vigilancia de las enfermedades vesiculares de los animales, habiéndose publicado mensualmente las respectivas informaciones a través del Boletín Epidemiológico del Centro. Todo hecho de trascendencia fue comunicado de inmediato a los organismos nacionales e internacionales, afectados o interesados en el asunto.

Se colaboró con el Brasil, el Paraguay y la Argentina en la formulación de la legislación relacionada con la producción y control de eficacia de las vacunas, y en el estudio de los planes para las construcciones y equipo necesario para los respectivos laboratorios de control.

Se coordinaron, o se colaboró, en las siguientes reuniones interpaíses: Brasil-Venezuela-Guyana, Argentina-Chile-Perú, Colombia-Ecuador y Colombia-Panamá.

Se prestó asistencia al Brasil y a Venezuela en las pruebas de detección de portadores en el ganado que este último país está importando del primero.

Durante el año la fiebre aftosa ocurrió en forma enzoótica o esporádica en todos los países afectados de Sudamérica, excepto algunos brotes epidémicos localizados en áreas relativamente pequeñas y que no tuvieron trascendencia internacional.

En la Argentina fueron eliminados, con el sacrificio de los animales susceptibles, enfermos y de contacto, dos brotes ocurridos en la provincia de Chubut, declarada libre de la enfermedad un año antes. Se tornó efectivo el préstamo del BID, por el total de EUA 10,500,000 dólares.

En Bolivia se definió la estructura técnica para planes locales en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, proyectados en anticipación al programa nacional que se está preparando.

En el Brasil se evaluaron los recursos empleados y disponibles en las campañas en marcha en algunos de los estados. Este país recibió un préstamo del BID por el total de EUA\$13,600,000, como ayuda financiera para el programa nacional de control de fiebre aftosa.

Chile inauguró la campaña nacional contra la fiebre aftosa e inició el control de eficacia de las vacunas. Dos brotes ocurridos en la provincia de Magallanes, área libre de la enfermedad, fueron eliminados por el sistema de sacrificio, con la participación directa de consultores del Centro.

En Colombia se terminó la elaboración y se entregó al BID el documento de solicitud de ayuda financiera, por un total de EUA\$9,000,000 para un plan nacional de control de la fiebre aftosa. El Centro colaboró en la erradicación de un brote de virus tipo C Waldmann en Leticia, mediante asistencia técnica en el campo y la provisión de vacuna.

Con apoyo técnico del Centro, el Ecuador comenzó su primera producción y aplicación de vacuna antiaftosa de tipo inactivado. De igual forma, avanzó los trabajos de elaboración de un programa nacional de control de la enfermedad, proyectado con una ayuda financiera complementaria del BID.

En el Paraguay se cumplieron las etapas de vacunación programadas, cubriéndose la cuarta parte del efectivo bovino del país. Un laboratorio privado inició la producción de vacuna nacional y se realizaron en un laboratorio provisorio del Estado los primeros diagnósticos de muestras de campo. Se abrió licitación para la construcción del laboratorio definitivo de diagnóstico y control.

En el Perú se terminó y fue sometido al BID, para ayuda financiera, el Proyecto Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa. Se acordaron las normas sanitarias para reglamentar las importaciones de ganado de la Argentina, a través de territorio chileno.

En el Uruguay se mantuvo una incidencia muy baja de la enfermedad, mientras la campaña de vacunaciones cubrió por primera vez toda la población bovina. El estado controló la calidad y eficacia de la producción completa de vacuna. Se intensificó la incorporación activa de la comunidad rural a la campaña, especialmente mediante el desarrollo de comités ganaderos centralizados en las escuelas del campo.

En Venezuela se inició el estudio de reestructuración del programa de lucha contra la fiebre aftosa. A fines de 1970 comenzó a aplicarse en extenso una nueva vacuna de virus vivo modificado, previos estudios favorables de potencia realizados en Maracay. Esta vacuna reemplaza el componente de virus A que venía usando desde 1962 por una cepa de subtipo A-24 Cruzeiro entregada por el Centro a comienzos de este año. El cambio se originó por el fracaso de la vacuna corriente para proteger contra un nuevo subtipo A propagado en el campo.

Para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados será necesario el personal que se indica en el cuadro siguiente:

<u>Personal internacional</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Jefe del servicio	1	1	1
Epidemiólogos	2	2	2
Consultores de área	5	5	5
Consultores con sede en el Centro			
en bioestadística	1	2	2
en métodos administrativos	1	1	1
en producción y control de vacunas	1	1	1
 <u>Personal local</u>			
Secretarias	3	3	3
Auxiliar	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Totales	16	17	17

Las actividades de Asistencia de Campo tienen asignados los siguientes porcentajes de presupuesto por actividades:

	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Servicios en la sede del Centro	62.0	64.9	64.9
Consultores de área	38.0	35.1	35.1

V. SERVICIOS DE ADMINISTRACION

En el personal local dedicado a los servicios administrativos se acrecenta un auxiliar de oficina para la sección de personal en 1972 y una mecanógrafa para la sección de finanzas en 1973.

Los aumentos que se observan en este sector están relacionados con el incremento regular que tiene el personal local dentro del escalafón, y con un probable aumento de salario estimado en un 20% para 1972 y 1973 y 10% para 1974, debido al incremento de costo de vida en el país.

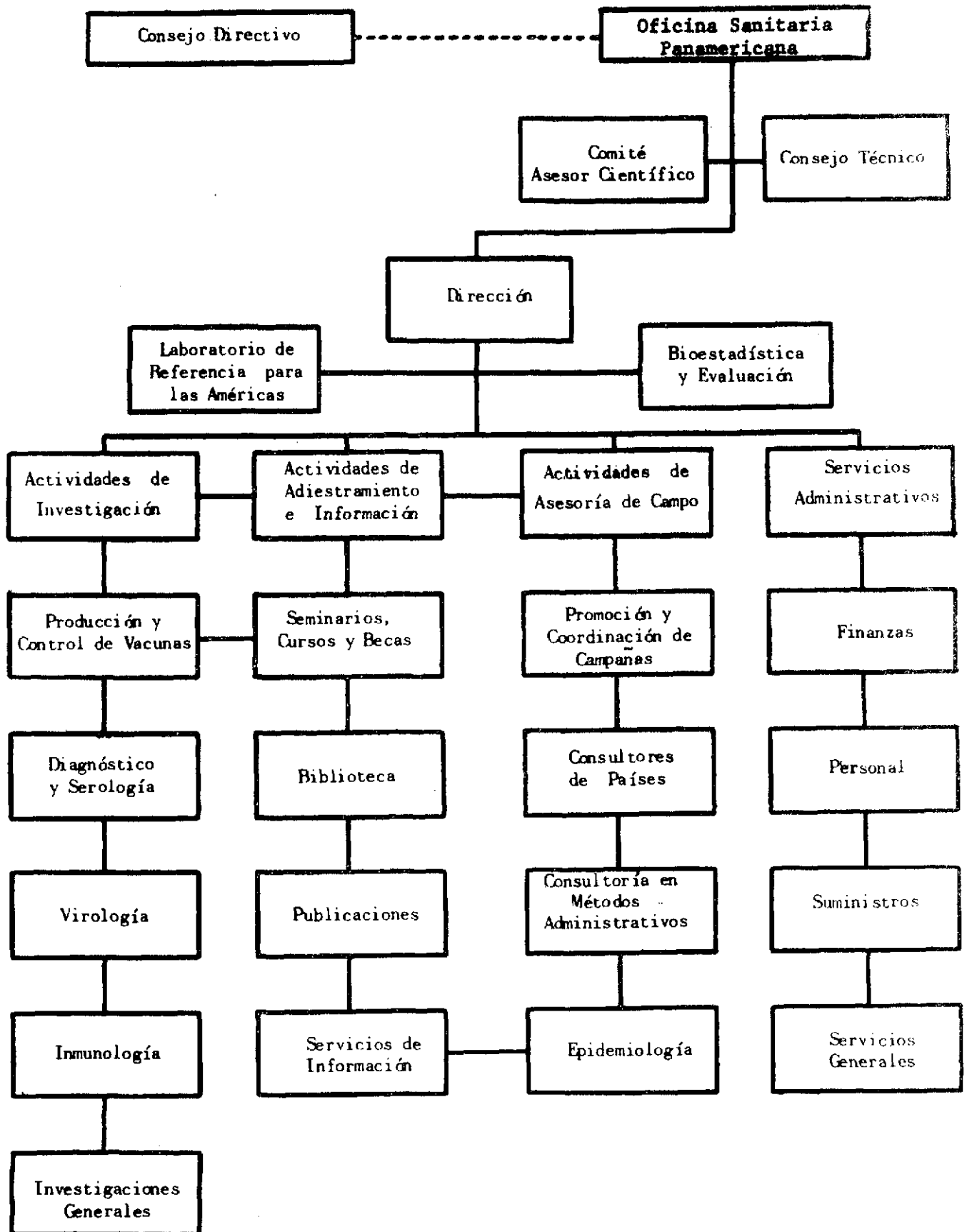
VI. SERVICIOS COMUNES

En suministros y equipo se han programado ligeros incrementos para 1972, 1973 y 1974, necesarios para cubrir los posibles aumentos de precios de los productos y equipos así como un mayor servicio de mantenimiento necesario para los laboratorios y bioterios que se construirán en 1971 y para la substitución de un vehículo en 1972, dos en 1973 y nueve en 1974.

VII. ORGANIZACION DE REUNIONES

Los gastos para las reuniones del Comité Asesor Científico y el Consejo Técnico no sufren variaciones substanciales en los años 1972, 1973 y 1974.

ESTRUCTURA DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA



CUADRO I - CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO CONFORME AL PROGRAMA DE SERVICIOS DIRECTOS A LOS GOBIERNOS

1972 - 1973 - 1974

AÑO	Servicios en actividades de laboratorio (a)		Servicios de campo a programas preventivos y de control (b)		Adiestramiento (c)		Investigación (d)		Administración (e)		Presupuesto total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1972	377,372	24.4	420,271	27.2	251,045	16.2	446,138	28.9	50,711	3.3	1,545,537	100.0
1973	407,561	24.0	470,703	27.7	281,170	16.5	481,829	28.3	58,828	3.5	1,700,091	100.0
1974	448,824	24.0	518,018	27.7	308,567	16.5	529,238	28.3	65,453	3.5	1,870,100	100.0

(a) Comprende la partida de los laboratorios de diagnóstico y referencia, así como costos de los asesores de laboratorios que prestan servicios directos a los Gobiernos y gastos de suministros que se envían a los países.

(b) Además del presupuesto de servicios de asesoramiento sobre el terreno, incluye gastos de personal y administrativos de estudios de campo sobre vacunas, epidemiología de la enfermedad, portadores, etc., que realizan conjuntamente los Departamentos de Asesoría de Campo y Laboratorios. Comprende además costos de reuniones.

(c) Estos fondos incluyen el Presupuesto del Departamento de Adiestramiento (personal), becas, cursos nacionales e internacionales, consultores a corto plazo, suministros y equipo y publicaciones y los costos de personal, suministros y otros gastos administrativos correspondientes a los otros departamentos que participan en la función de adiestramiento.

(d) Comprende los gastos de investigaciones realizadas por el grupo de laboratorios de la sede en coordinación con institutos o laboratorios de algunos países. Incluye costos de personal, suministros y equipo y gastos de administración.

(e) Fondos destinados a los gastos de administración general del Centro correspondientes a finanzas, personal, suministros y servicios generales.

CUADRO II

AREA AFECTADA - MUESTRAS DE CAMPO EXAMINADAS EN EL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA EN 1970

Subtipos del virus de fiebre aftosa

PAIS++	0	A ₂₄	A ₂₆	A ₂₇	A		A		A		C ₃ Arg/69*	C		Nega-tiva	Total
					Ven/70*	Bol/70**	Bras/70-I**	Bras/70-II**	Bras/70-III**	Leticia 70**		Parag/69*			
Argentina	-	4	1	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-	19
Bolivia	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	2	-	-	-	6
Brasil	84	6	-	-	-	26	38	4	41	-	-	22	20	20	241
Colombia	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	6	9
Chile	6	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	9
Guyana	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Paraguay	18	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	70
Perú	-	5+	-	-	-	-	-	-	5	2+	-	-	-	-	12
Uruguay	1	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Venezuela	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9
TOTAL	113	53	5	1	9	3	38	4	48	17	2	22	42	42	383

* Subtipos enviados al Laboratorio de Referencia Mundial para asignación del número correspondiente.

** Denominación provisoria.

+ 1 muestra de A₂₄ y 2 de C Arg/69 han sido extraídas en navío, de animales procedentes de la Argentina.

++ Brasil - Se recibieron 5 muestras de ratón lactante que no permitieron estudios de clasificación.

Colombia - Se recibió una muestra de E.V. subtipo Indiana I

Perú - Se recibieron 2 muestras de E.V. subtipo Indiana I

CUADRO III

AREA INDEMNNE DE FIEBRE AFTOSA - MUESTRAS DE CAMPO EXAMINADAS EN EL
 CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA EN 1970

País	Tipos y subtipos del virus de estomatitis vesicular		Negativo	Total
	New Jersey	Indiana I		
Costa Rica	4	-	-	4
El Salvador	5	-	3	8
Guatemala	-	1	1	2
Honduras	4	1	3	8
Nicaragua	3	-	1	4
Panamá	-	4	3	7
Total	16	6	11	33

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1972

	Oficina del Director	Investigaciones	Adiestramiento	Servicios sobre el terreno	Administración	Servicios comunes	Reuniones	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal	75,087	700,918	63,365	268,914	62,228			1,170,512	75.7
Viajes en comisión de servicio	6,945	25,973	5,336	45,798			39,000	123,052	8.0
Becas			40,763					40,763	2.6
Consultores a corto plazo			3,324				2,000	5,324	0.4
Suministros y equipo		107,050	20,000	1,000	1,815	31,500		161,365	10.4
Servicios contractuales		8,451	2,970		1,100	20,000	9,000	41,521	2.7
Publicaciones			3,000					3,000	0.2
Total	82,032	842,392	138,758	315,712	65,143	51,500	50,000	1,545,537	
Porcentaje del total	5.3	54.6	9.0	20.4	4.2	3.3	3.2		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

1o. de enero al 31 de diciembre de 1972

<u>Oficina del Director</u>	<u>82,032</u>
Sueldos y subsidios del personal	75,087
Personal profesional (2)	
Director, P.5	
Oficial Administrativo, P.4	
Personal local (3)	
Viajes en comisión de servicio	6,945
<u>Actividades de investigación</u>	<u>842,392</u>
Sueldos y subsidios del personal	700,918
Personal profesional (12)	
Jefe de laboratorio, P.5	
Virólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Bioquímico, P.4	
Inmunólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador asistente, P.1	
Investigador asistente, P.1	
Personal local (114)	
Viajes en comisión de servicio	25,973
Suministros y equipo	107,050
Suministros	84,950
Equipo	22,100
Servicios contractuales	8,451

PRESUPUESTO PARA 1972 (Cont.)

<u>Actividades de adiestramiento</u>	<u>138,758</u>
Sueldos y subsidios del personal	63,365
Personal profesional (2)	
Jefe de actividades de adiestramiento, P.4	
Oficial de publicaciones técnicas, P.2	
Personal local (4)	
Viajes en comisión de servicio	5,336
Consultores a corto plazo	3,324
Becas	40,763

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
<u>Residentes</u>	96 meses	17,280	9,930
24 becarios de: Paraguay (2), Argentina (1), Chile (1), Perú (2), Uruguay (1), Bolivia (2), Colombia (2), Ecuador (2), Venezuela (2), Brasil (2), Guatemala (1), Panamá (1), República Dominicana (1), Cuba (1), Haití (1), Jamaica (1), Estados Unidos de América (1)			
<u>Seminarios</u>			
Seminario de adiestramiento en Río de Janeiro, Brasil	21 días	4,620	2,879
10 becarios de: Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela (uno por país)			
Seminario de adiestramiento en Río Grande do Sul, Brasil	21 días	3,150	2,904
10 becarios de: Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Uruguay (uno por país)			

PRESUPUESTO PARA 1972 (Cont.)

Publicaciones		3,000
Suministros y equipo		20,000
Suministros	14,000	
Equipo	6,000	
Servicios contractuales		2,970
<u>Servicios de asesoramiento sobre el terreno</u>		<u>315,712</u>
Sueldos y subsidios del personal		268,914
Personal profesional (11)		
Jefe de servicios sobre el terreno, P.5		
2 Veterinarios, P.4		
5 Consultores en los países, P.4		
Consultor administrativo, P.4		
Bioestadístico, P.4		
Consultor en vacunas, P.4		
Personal local (5)		
Viajes en comisión de servicio		45,798
Suministros y equipo		1,000
<u>Servicios administrativos</u>		<u>65,143</u>
Sueldos y subsidios del personal		62,228
Personal local (9)		
Suministros y equipo		1,815
Servicios contractuales		1,100
<u>Servicios comunes</u>		<u>51,500</u>
Suministros y equipo		31,500
Suministros	25,000	
Equipo	6,500	
Servicios contractuales		20,000

PRESUPUESTO PARA 1972 (Cont.)

<u>Reuniones</u>		<u>50,000</u>
Reunión del Consejo Técnico		34,000
Viajes en comisión de servicio	13,000	
Dietas	10,000	
Consultores a corto plazo	2,000	
Intérpretes	6,000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1,500	
Personal de secretaría	1,500	
Comité Científico Asesor		16,000
Viajes en comisión de servicio	10,000	
Dietas	6,000	
	TOTAL	<u>1,545,537</u>

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1972

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

	Diagnóstico y referencia	Vacuna inacti- vada	Vacuna de virus vivo modificado	Supervi- vencia de virus	Investi- gación general	Porcen- taje del total
					Total	
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>						
Personal internacional	62,340	62,400	74,694	24,646	27,414	29.8
Personal local	80,447	127,636	99,772	72,807	68,762	53.4
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	4,001	5,980	8,959	3,890	3,143	3.1
<u>Suministros y equipo</u>	12,198	60,053	16,714	6,642	11,443	12.7
<u>Servicios contractuales</u>	2,901				5,550	1.0
Total	161,887	256,069	200,139	107,985	116,312	842,392
Porcentaje del total	19.2	30.4	23.8	12.8	13.8	100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1972

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TERRENO

	Asesores regionales	Asesores en la Sede	Total	Porcentaje del total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>				
Personal internacional	101,467	137,871	239,338	75.8
Personal local		29,576	29,576	9.4
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	18,617	27,181	45,798	14.5
<u>Suministros y equipo</u>		1,000	1,000	0.3
Total	120,084	195,628	315,712	
Porcentaje del total	38.0	62.0		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1973

	Oficina del Director	Investigaciones	Adiestramiento	Servicios sobre el terreno	Administración	Servicios comunes	Reuniones	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal	81,485	750,803	82,871	323,937	70,870			1,309,966	77.1
Viajes en comisión de servicio	5,945	22,973	5,336	42,942			39,000	116,196	6.8
Becas			46,313					46,313	2.7
Consultores a corto plazo			3,324				2,000	5,324	0.3
Suministros y equipo		111,944	22,600	5,500	2,000	36,548		178,592	10.5
Servicios contractuales		3,500	4,200		1,500	22,000	9,000	40,200	2.4
Publicaciones			3,500					3,500	0.2
Total	87,430	889,220	168,144	372,379	74,370	58,548	50,000	1,700,091	
Porcentaje del total	5.1	52.3	9.9	21.9	4.4	3.5	2.9		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

1o. de enero al 31 de diciembre de 1973

<u>Oficina del Director</u>	<u>87,430</u>
Sueldos y subsidios del personal	81,485
Personal profesional (2)	
Director, P.5	
Oficial administrativo, P.4	
Personal local (3)	
Viajes en comisión de servicio	5,945
<u>Actividades de investigación</u>	<u>889,220</u>
Sueldos y subsidios del personal	750,803
Personal profesional (12)	
Jefe de laboratorios, P.5	
Virólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Bioquímico, P.4	
Inmunólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador asistente, P.1	
Investigador asistente, P.1	
Personal local (116)	
Viajes en comisión de servicio	22,973
Suministros y equipo	111,944
Suministros	82,944
Equipo	29,000
Servicios contractuales	3,500

PRESUPUESTO PARA 1973 (Cont.)

<u>Actividades de adiestramiento</u>	<u>168,144</u>
Sueldos y subsidios del personal	82,871
Personal Profesional (3)	
Jefe de actividades de adiestramiento, P.4	
Traductor técnico, P.2	
Oficial de publicaciones técnicas, P.2	
Personal local (4)	
Viajes en comisión de servicio	5,336
Consultores a corto plazo	3,324
Becas	46,313

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
<u>Residentes</u>	96 meses	19,007	10,923
24 becarios de: Paraguay (2), Argentina (1), Chile (1), Perú (2), Uruguay (1), Bolivia (2), Colombia (2), Ecuador (2), Venezuela (2), Brasil (2), Guatemala (1), Panamá (1), República Dominicana (1), Cuba (1), Haití (1), Jamaica (1), Estados Unidos de América (1)			

Seminarios

Seminario de adiestramiento en Río de Janeiro, Brasil:	21 días	4,851	2,879
11 becarios de Brasil (2), Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia (uno por país)			

PRESUPUESTO PARA 1973 (Cont.)	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
Seminario en Caracas, Venezuela	21 días	5,775	2,878
11 becarios de: Venezuela (2), Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Uruguay (uno por país)			
Publicaciones			3,500
Suministros y equipo			22,600
Suministros			14,800
Equipo			7,800
Servicios contractuales			4,200
<u>Servicios de asesoramiento sobre el terreno</u>			<u>372,379</u>
Sueldos y subsidios del personal			323,937
Personal profesional (12)			
Jefe de servicios de campo, P.5			
2 veterinarios, P.4			
5 consultores en los países, P.4			
Consultor administrativo, P.4			
Bioestadístico, P4			
Consultor de vacunas, P.4			
Estadístico, P.4			
Personal local (5)			
Viajes en comisión de servicio			42,942
Suministros y equipo			5,500
<u>Servicios administrativos</u>			<u>74,370</u>
Sueldos y subsidios del personal			70,870
Personal local (10)			
Suministros y equipo			2,000
Servicios contractuales			1,500

PRESUPUESTO PARA 1973 (Cont.)

<u>Servicios comunes</u>		<u>58,548</u>
Suministros y equipo		36,548
Suministros	24,848	
Equipo	11,700	
Servicios contractuales		22,000
<u>Reuniones</u>		<u>50,000</u>
Reunión del Consejo Técnico		34,000
Viajes en comisión de servicio	13,000	
Dietas	10,000	
Consultores a corto plazo	2,000	
Intérpretes	6,000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1,500	
Personal de secretaría	1,500	
Comité Científico Asesor		16,000
Viajes en comisión de servicio	10,000	
Dietas	6,000	
	TOTAL	<u>1,700,091</u>

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1973

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

	Diagnóstico y referencia	Vacuna inacti- vada	Vacuna de virus vivo modificado	Supervi- vencia de virus	Investi- gación general	Total	Porcen- taje del total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>							
Personal internacional	66,079	66,346	70,359	31,033	33,708	267,525	30.1
Personal local	86,652	135,511	105,645	79,305	76,165	483,278	54.3
<u>Viajes en comision de servicio</u>	3,539	5,284	7,925	3,445	2,780	22,973	2.6
<u>Suministros y equipo</u>	13,176	61,032	17,693	7,621	12,422	111,944	12.6
<u>Servicios contractuales</u>	700	700	700	700	700	3,500	0.4
Total	170,146	268,873	202,322	122,104	125,775	889,220	
Porcentaje del total	19.1	30.3	22.8	13.7	14.1		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1973

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TERRENO

	Asesores regionales	Asesores en la Sede	Total	Porcentaje del total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>				
Personal internacional	117,028	171,366	288,394	77.5
Personal local		35,543	35,543	9.5
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	13,791	29,151	42,942	11.5
<u>Suministros y equipo</u>		5,500	5,500	1.5
Total	130,819	241,560	372,379	
Porcentaje del total	35.1	64.9		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1974

	Oficina del Director	Investigaciones	Adiestramiento	Servicios sobre el terreno	Administración	Servicios comunes	Reuniones	Total	Porcentaje del total
Sueldos y subsidios del personal	81,625	814,651	96,126	343,825	77,954			1,414,181	75.7
Viajes en comisión de servicio	6,540	25,270	5,870	47,223			39,000	123,903	6.6
Becas		51,226						51,226	2.7
Consultores a corto plazo		3,440					2,000	5,440	0.3
Suministros y equipo		121,550	23,280	4,350	2,200	77,000		228,380	12.2
Servicios contractuales		3,850	4,620		1,650	24,000	9,000	43,120	2.3
Publicaciones		3,850						3,850	0.2
Total	88,165	965,321	188,412	395,398	81,804	101,000	50,000	1,870,100	
Porcentaje del total	4.7	51.6	10.1	21.1	4.4	5.4	2.7		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO

1o. de enero al 31 de diciembre de 1974

<u>Oficina del Director</u>	<u>88,165</u>
Sueldos y subsidios del personal	81,625
Personal profesional (2)	
Director, P.5	
Oficial administrativo, P.4	
Personal local (3)	
Viajes en comisión de servicio	6,540
<u>Actividades de Investigación</u>	<u>965,321</u>
Sueldos y subsidios del personal	814,651
Personal profesional (12)	
Jefe de laboratorios, P.5	
Virólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Bioquímico, P.4	
Inmunólogo, P.4	
Investigador, P.4	
Investigador, P.4	
Serólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Investigador asistente, P.1	
Investigador asistente, P.1	
Personal local (117)	
Viajes en comisión de servicio	25,270
Suministros y equipo	121,550
Suministros	91,450
Equipo	30,100
Servicios contractuales	3,850

PRESUPUESTO PARA 1974 (Cont.)

Actividades de Adiestramiento 188,412

Sueldos y subsidios del personal 96,126

Personal profesional (3)

Jefe de actividades de adiestramiento, P.4

Traductor técnico, P.2

Oficial de publicaciones técnicas, P.2

Personal local (5)

Viajes en comisión de servicio 5,870

Consultor a corto plazo 3,440

Becas 51,226

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
<u>Residentes</u>	96 meses	19,007	10,923

24 becarios de:

- Paraguay (2), Argentina (1),
- Chile (1), Perú (2), Uruguay (1),
- Bolivia (2), Colombia (2),
- Ecuador (2), Venezuela (2),
- Brasil (2), Guatemala (1),
- Panamá (1), República Dominicana
- (1), Cuba (1), Haití (1),
- Jamaica (1), EUA (1).

Seminarios

Seminarios de adiestramiento en
 Panamá, Panamá 21 días 7,560 4,192

18 becarios de:

- Barbados, México, Panamá,
- Guyana, Guatemala, Nicaragua,
- Costa Rica, Guayana Francesa,
- Belice, El Salvador,
- Honduras, Haití, República
- Dominicana, Antillas Neerlandesas,
- Cuba, Jamaica, Trinidad y Tabago,
- Surinam

	<u>Período</u>	<u>Estipendios</u>	<u>Viajes</u>
PRESUPUESTO PARA 1974 (Cont.)			
Seminario de adiestramiento en Río de Janeiro, Brasil	21 días	6,006	3,538
11 becarios de:			
Argentina (1), Brasil (2), Paraguay (1), Bolivia (1), Ecuador (1), Colombia (1), Venezuela (1), Perú (1), Chile (1), Uruguay (1)			
Suministros y equipo			23,280
Suministros		16,280	
Equipo		7,000	
Servicios contractuales			4,620
Publicaciones			3,850
<u>Servicios de asesoramiento sobre el terreno</u>			<u>395,398</u>
Sueldos y subsidios del personal			343,825
Personal profesional (12)			
Jefe de servicios sobre el terreno, P.5			
2 veterinarios, P.4			
5 Consultores en los países, P.4			
Consultor administrativo, P.4			
Bioestadístico, P.4			
Consultor en vacunas, P.4			
Estadístico, P.4			
Personal local (5)			
Viajes en comisión de servicio			47,223
Suministros y equipo			4,350
<u>Servicios administrativos</u>			<u>81,804</u>
Sueldos y subsidios del personal			77,954
Personal local (10)			
Suministros y equipo			2,200
Servicios contractuales			1,650

PRESUPUESTO PARA 1974 (Cont.)

<u>Servicios comunes</u>		<u>101,000</u>
Suministros y equipo		77,000
Suministros	27,000	
Equipo	50,000	
Servicios contractuales		24,000
<u>Reuniones</u>		<u>50,000</u>
Reunión del Consejo Técnico		34,000
Viajes en comisión de servicio	13,000	
Dietas	10,000	
Consultores a corto plazo	2,000	
Intérpretes	6,000	
Transporte local, impresión y servicios generales	1,500	
Personal de secretaría	1,500	
Comité Científico Asesor		16,000
Viajes en comisión de servicio	10,000	
Dietas	6,000	
	TOTAL	<u><u>1,870,100</u></u>

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1974

ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

	Diagnóstico y referencia	Vacuna inactiva	Vacuna de virus vivo modificado	Supervivencia de virus	Investigación general	Total	Porcentaje del total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>							
Personal internacional	69,476	69,757	73,977	32,628	35,441	281,279	29.1
Personal local	95,634	149,557	116,596	87,526	84,059	533,372	55.3
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	3,892	5,812	8,718	3,790	3,058	25,270	2.6
<u>Suministros y equipo</u>	14,306	66,269	19,205	8,278	13,492	121,550	12.6
<u>Servicios contractuales</u>	770	770	770	770	770	3,850	0.4
Total	184,078	292,165	219,266	132,992	136,820	965,321	
Porcentaje del total	19.0	30.3	22.7	13.8	14.2		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

PRESUPUESTO PARA 1974

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO SOBRE EL TERRENO

	Asesores regionales	Asesores en la Sede	Total	Porcentaje del total
<u>Sueldos y subsidios del personal</u>				
Personal internacional	123,731	180,998	304,729	77.1
Personal local		39,096	39,096	9.9
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	15,168	32,055	47,223	11.9
<u>Suministros y equipo</u>		4,350	4,350	1.1
Total	138,899	256,499	395,398	
Porcentaje del total	35.1	64.9		100.0



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

CE66/8 (Esp.)
ANEXO V

IV REUNION INTERAMERICANA SOBRE EL CONTROL DE FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZONOSIS

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

LIMA, PERU, 5-7 ABRIL 1971

Tema 8 del proyecto de programa

RICA24/6 (Esp.)

8 marzo 1971

ORIGINAL: ESPAÑOL

PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE REFORZAMIENTO REGIONAL DEL
CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL CENTRO
PANAMERICANO DE ZONOSIS

PROYECTO PARA 1972 Y ANTEPROYECTOS PARA 1973 Y 1974

INTRODUCCION

Las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis fueron financiadas desde 1956 a 1966 por fondos del Gobierno de la República Argentina y de la OPS/OMS. Para poder satisfacer las necesidades cada vez mayores de asistencia técnica requerida por los países miembros, el Gobierno de la República Argentina presentó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el proyecto "Reforzamiento del Centro Panamericano de Zoonosis en Ramos Mejía y Azul". Este proyecto fue aprobado por el término de 5 años, de 1967 a 1971 y su ejecución termina el 31 de Diciembre del año en curso.

El aporte del PNUD ha permitido ampliar grandemente las actividades del Centro a los países, lo que le ha ganado el reconocimiento como una institución rectora en el estudio y control de la zoonosis. Cumpliendo con la Resolución VIII de la Segunda Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de Fiebre Aftosa y Zoonosis, realizada en Rio de Janeiro (8 al 11 de abril de 1968), una Misión Especial designada por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), visitó 26 países miembros, recogiendo información en cada uno de ellos sobre los problemas y necesidades existentes en la región para el control de las zoonosis. Así mismo la Misión recibió la expresión unánime de los países para que el Centro amplíe su programa de asistencia técnica, comprometiéndose a brindar su apoyo financiero a tal efecto.

En la Tercera Reunión Interamericana sobre el control de Fiebre Aftosa y Zoonosis, realizada a nivel de Ministros de Agricultura, en Buenos Aires del 14 al 17 de abril de 1970, se aprobó la Resolución II (ver Anexo II) que reconoce "la función esencial que desempeñó el Centro Panamericano de Zoonosis en la prestación de servicios de educación, investigación y asesoramiento con el fin de ayudar a los Gobiernos en la promoción, ampliación y mejoramiento de programas nacionales para controlar las zoonosis y prevenirlas". Con el fin de ampliar más las actividades del Centro a un ámbito regional, la Resolución II recomienda a la OPS que apruebe una asignación adicional - de acuerdo al Documento RICAZ 3/14 - para el Centro en la inteligencia de que los Ministerios de Agricultura de los Gobiernos de la Organización aumentarán su apoyo financiero de conformidad con la escala de cuotas. Esta recomendación fue aprobada por la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana de la OPS con fecha 8 de Octubre de 1970 (Anexo III). La Tercera Reunión Interamericana sobre el Control de Fiebre Aftosa y Zoonosis reafirmó también el deseo de los países de apoyar una solicitud al PNUD para la extensión de la asistencia financiera al Centro Panamericano de Zoonosis, en forma de un Proyecto Regional. El Proyecto Regional solicitando un aporte de US\$1.528.837 al PNUD, durante un período de 5 años, de 1972 a 1976, fue presentado por el Gobierno de la Argentina como país sede del Centro, con el apoyo de Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y la mayoría de los otros países del Hemisferio.

PROCEDENCIA DE FONDOS

Según el Proyecto Regional, los fondos para la financiación de las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis procederán de cuatro fuentes:

- a) Ministerios de Agricultura de los Gobiernos Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS):
- b) Contribución especial anual del Gobierno de la República Argentina:
- c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y
- d) Partida del presupuesto ordinario de la OPS/OMS

El Cuadro I ilustra sobre la proyección presupuestaria para los años 1972 a 1974.

NATURALEZA DEL PROBLEMA

Las zoonosis tienen un doble impacto, afecta tanto a la economía como a la salud de los pueblos. Estas enfermedades son de especial interés para América Latina, donde todavía aproximadamente un 50% de la población vive en áreas rurales, en contacto con animales domésticos y en proximidad de animales silvestres.

Las informaciones existentes en los países muestran que la brucelosis, la rabia bovina, la tuberculosis y la hidatidosis son las principales enfermedades zoonóticas por su amplia difusión y los daños económicos que ocasionan. En lo que se relaciona con las exportaciones de carne, asume importancia la salmonelosis por ser este alimento vehículo frecuente de la infección en el hombre.

En Colombia, Ecuador, Venezuela, los países de Centroamérica y México, la encefalitis equina venezolana es motivo de preocupación. Brotes importantes han ocurrido en 1969 y comienzos de 1970, registrándose muchos casos humanos y una gran mortalidad de equinos.

En otros grupos de países, y especialmente en Centroamérica la cisticercosis porcina alcanza elevados porcentajes y las informaciones disponibles acerca de cisticercosis bovina indican que también es una zoonosis de consideración.

CUADRO 1

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
 PROYECCION PRESUPUESTARIA PARA LOS AÑOS 1972/1974
 (En Dólares EE. UU.)

	1972	1973	1974
Contribución del PNUD	384,777	349,910	351,009
Contribución de los Ministerios de Agricultura	330,000	363,000	399,300
Contribución del Gobierno Argentino	283,436	297,608	312,488
Fondos del Presupuesto Regular de la OPS/OMS	255,658	281,224	309,346
	<u>1,253,871</u>	<u>1,291,742</u>	<u>1,372,143</u>

Una indicación de la magnitud de los daños económicos que causan algunas de las zoonosis puede encontrarse en las estimaciones que ofrecen varios países con respecto a brucelosis y rabia bovina. La suma de pérdidas estimada por brucelosis animal de 11 países latinoamericanos, entre grandes y pequeños, se aproxima a 230 millones de dólares por año. Las pérdidas por rabia bovina se estiman en América Latina en unos 48 millones y por tuberculosis animal sólo en América del Sur en 150 millones de dólares. Por consiguiente, se puede estimar que el daño económico por concepto de tres importantes zoonosis (brucelosis, tuberculosis y rabia bovina) sobrepasa los 425 millones de dólares al año.

Los países manifiestan una creciente conciencia de los daños a la economía y a la salud que causan las zoonosis y la necesidad de emprender o ampliar los programas de control. Un importante impulso al respecto constituye la disposición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de considerar préstamos para programas de control de zoonosis. En base de esas posibilidades, varios gobiernos tienen ya en proceso de elaboración proyectos de solicitudes de préstamos al BID para financiar programas de control de brucelosis, tuberculosis y rabia bovina.

PROPOSITO Y OBJETIVOS

Propósito: Prestación de asistencia técnica a los países para asegurar el buen éxito de sus programas de control de la zoonosis.

Para lograr el propósito enunciado el Centro Panamericano de Zoonosis se propone los siguientes objetivos:

1. Adiestramiento e Información Técnica: Capacitación de personal profesional y técnico en los aspectos de control y de laboratorio, en los siguientes campos:

- a) Brucelosis;
- b) Rabia;
- c) Tuberculosis;
- d) Hidatidosis;
- e) Leptospirosis;
- f) Higiene y Microbiología de alimentos;
- g) Producción y manejo de animales de laboratorio.

Información técnica y audiovisuales consisten en:

- a) edición del Boletín Trimestral;
- b) publicación del Boletín de Vigilancia Epidemiológica de la Rabia y boletines similares para brucelosis, tuberculosis e hidatidosis;
- c) editar Notas Técnicas revisando periódicamente las ya publicadas y publicar nuevas;
- d) editar una nueva serie de Publicaciones Científicas en forma de monografías;
- e) investigaciones bibliográficas para institutos científicos de los países;
- f) préstamos de películas, diapositivas y tiras fijas.

2. Asistencia Técnica: Consiste en servicios de consultas y asesoría de campo y de laboratorio, en las siguientes áreas:

- a) planificación, ejecución y evaluación de programas de control;
- b) preparación de solicitudes de préstamos al Banco Interamericano de Desarrollo y otras agencias financieras, para el control de zoonosis;
- c) desarrollo de investigaciones epidemiológicas;
- d) elaboración de biológicos (vacunas, sueros, antígenos);
- e) conducción de pruebas diagnósticas, pruebas de control de calidad de biológicos;
- f) coordinación interpaíses por medio de la uniformación del diagnóstico a nivel panamericano; del establecimiento de normas para pruebas de calidad de biológicos; del establecimiento de criterios para el examen microbiológico de alimentos de origen animal; del establecimiento de normas para el comercio interpaíses de animales y productos de origen animal; de la coordinación de actividades de control de zoonosis; de la coordinación de investigaciones epidemiológicas de interés para el Hemisferio y de la vigilancia epidemiológica de las zoonosis.

Servicios de laboratorio que consisten en:

- a) provisión de cepas para la elaboración de vacunas, sueros y antígenos, como para tipificación microbiológica y pruebas de potencia;
- b) provisión de antígenos, vacunas y alérgenos de referencia;
- c) provisión de sueros para identificación, tipificación microbiológica;
- d) provisión de sueros marcados para pruebas de inmunofluorescencia y gamma globulinas para proyectos de investigación;
- e) recepción de biológicos para pruebas de referencia en el control de calidad.

3. Investigaciones: Los proyectos de investigación del Centro son predominantemente de carácter aplicado y tienen por objetivo:

- a) evaluar y mejorar productos biológicos, desarrollo de pruebas diagnósticas simplificadas, mejoramiento de técnicas de tipificación microbiana mejoramiento del tratamiento, estudios ecológicos y epidemiológicos;
- b) promover la investigación en los países, en el campo de las ciencias bio-médicas por medio de la cooperación con institutos científicos, dedicados al estudio de las zoonosis y con organismos nacionales para el estudio de problemas que se originan en el desarrollo de los programas de control.

DISTRIBUCION DE FONDOS

A cada uno de los principales rubros arriba enumerados que comprenden los objetivos del Centro y las actividades para lograrlos, se destinan dentro del presupuesto de cada año los siguientes porcentajes:

<u>Año</u>	<u>Adiestramiento e Información Técnica</u>	<u>Asistencia Técnica</u>	<u>Proyectos de Investigación</u>
1972	16.4	43.7	25.2
1973	17.1	43.7	24.7
1974	17.6	43.6	25.0

La distribución de fondos para los años 1972, 1973 y 1974 conforme al programa de actividades y gastos de administración figura en el Cuadro 2.

ADMINISTRACION Y ORGANIZACION

El Proyecto Regional del Centro Panamericano de Zoonosis será administrado por la Organización Mundial de la Salud a través de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Se contará con una Comisión Coordinadora que coordinará las actividades del Centro con los proyectos de control o de investigación de los países. Esta Comisión será compuesta por delegados del Gobierno de

CUADRO 2

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PLAN DE GASTOS CONFORME AL PROGRAMA DE SERVICIOS A LOS PAISES

AÑO	Adiestramiento e Información Técnica (a)	Asistencia Técnica			Investigación (d)	Administración (e)	Presupuesto Total	%
		Servicios de Laboratorio (c)	Servicios de campo para el control de Zoonosis (b)	%				
1972	228,991	249,826	363,044	353,232	58,778	1,253,871	4.7	100.0
1973	245,364	252,613	377,506	354,996	61,263	1,291,742	4.7	100.0
1974	266,825	264,441	399,061	377,819	63,997	1,372,143	4.7	100.0

(a) Los fondos incluyen becas para cursos y seminarios nacionales e internacionales, sueldos del personal del Centro y consultores especiales, suministros, materiales, equipos para enseñanza, personal, materiales y costos de franqueo para publicaciones.

(b) Incluye sueldos de personal, viajes en comisión de servicio, materiales y equipos para estudios epidemiológicos, ensayos de campo de vacunas y otros procedimientos de control; costos administrativos y reuniones.

(c) Comprende personal dedicado a producción de reactivos standard, pruebas de calidad para vacunas y antígenos, viajes en misiones de asesoría a los países, suministros y equipos, y gastos comunes.

(d) Comprende los gastos de los proyectos de investigación en la sede del Centro y en los países, incluyendo costos de personal, consultores, viajes de servicio, suministros y equipos y gastos de administración.

(e) Fondos destinados a los sueldos del personal y gastos de administración general del Centro correspondientes a finanzas, personal, suministros y servicios generales.

la República Argentina y por representantes de seis países miembros, elegidos por los Cuerpos Directivos de la OPS y por la Reunión Interamericana sobre el control de Fiebre Aftosa y Zoonosis, a nivel de Ministros de Agricultura. Integrarán también esa Comisión miembros de organismos internacionales, sin derecho a voto.

Un oficial de enlace de la FAO coordinará las actividades entre el Centro y las que esa agencia desarrolle en las Américas.

La organización interna del Centro comprende una Dirección, dos Departamentos y una Sección de Administración. Cada una de estas divisiones comprende varias unidades (véase Organigrama).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

I. Oficina del Director:

La Oficina del Director consiste en 2 profesionales internacionales y 3 locales. Su composición no sufrirá modificaciones en los presupuestos de 1972, 1973 y 1974.

II. Adiestramiento e Información Técnica

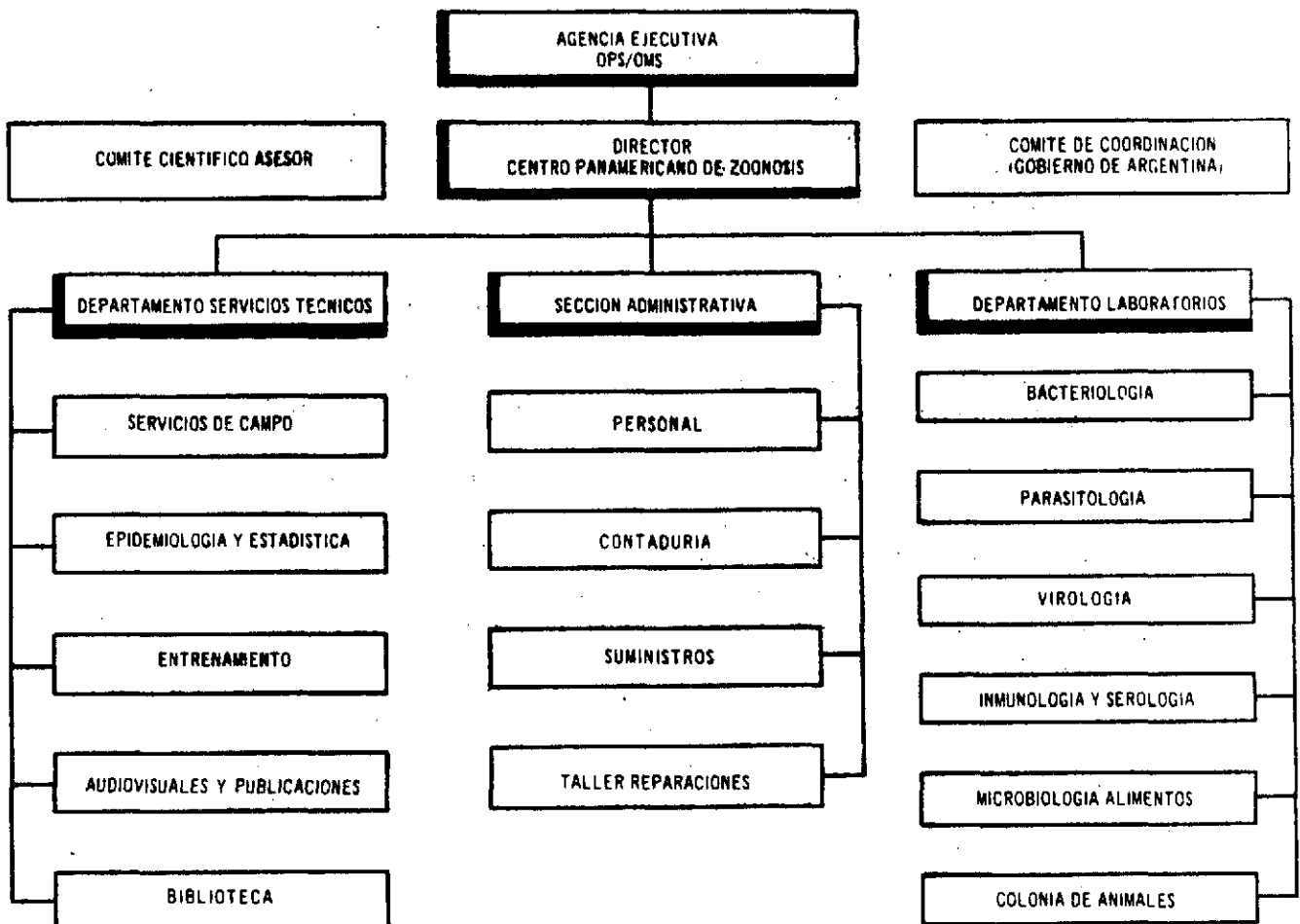
A) Programa de Adiestramiento:

La capacitación de personal profesional y técnico es uno de los primordiales objetivos de CEPANZO que ha ya ganado una sólida reputación en el adiestramiento en los campos de brucelosis, tuberculosis, rabia, hidatidosis y leptospirosis, como así mismo en higiene y microbiología de alimentos; y en producción y manejo de animales de laboratorio. Con el establecimiento y ampliación de programas de control de zoonosis en los países, tendrá que incrementar sus actividades de adiestramiento. Además de la capacitación en los campos ya mencionados, se contempla incluir en el programa ampliado de CEPANZO, el adiestramiento en planificación en sanidad animal, organización y administración de programas de control, epidemiología aplicada y bioestadística que se llevará a cabo conjuntamente con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

El Centro ofrece adiestramiento individual a becarios por corto o largo plazo, como así mismo adiestramiento en grupos, tales como cursos, simposios y seminarios. El Centro ha realizado por lo menos tres cursos internacionales por año durante la primera fase del proyecto del PNUD. Se contempla mantener el mismo número de cursos internacionales en su sede, pero aumentar los cursos nacionales sobre todo en los países que tengan programas de control, con el fin de incrementar los recursos humanos necesarios para ejecutar las actividades de control.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

ORGANIGRAMA



El Centro ha tropezado hasta ahora con el inconveniente de no disponer de un rubro propio para otorgar becas para cursos internacionales o para el adiestramiento individual. En la segunda fase (Proyecto Regional) del PNUD, que se inicia en 1972, se contempla un rubro especial para becas y consultores de corto tiempo para cooperar en los cursos.

En los cuatro años de operación de la Primera Fase del Proyecto del PNUD de febrero de 1967 a diciembre de 1970, el Centro ha realizado 10 cursos y/o seminarios internacionales y cooperó con la OMS y la FAO en la organización y conducción del Seminario Inter-Regional OMS/FAO del Control de la Hidatidosis. Participaron en estos cursos 302 profesionales de casi todos los países americanos y de varios países extra-continetales. En el Cuadro III se da el detalle.

Sólo en 1970 el Centro participó en la organización y conducción de 13 cursos nacionales en 7 países (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Uruguay y Venezuela), en los cuales se impartió enseñanza a 356 profesionales en brucelosis, rabia, higiene y microbiología de alimentos, crfa y manejo de animales de laboratorio y un seminario sobre zoonosis.

Durante el mismo año de 1970, se dió adiestramiento individual en el Centro, tanto en Ramos Mejía como Azul, a 30 becarios de 10 países.

En marzo del año en curso se iniciará en la sede del Centro Panamericano de Zoonosis un Grupo de Trabajo sobre Formulación, Administración y Evaluación de Programas de Control. Este curso que es una empresa conjunta con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, tendrá una duración de más de 8 meses y dará la base para futuros cursos anuales más cortos sobre el mismo tema. Otro curso internacional que tendrá lugar este año, en la sede del Centro es sobre higiene y microbiología de carnes y productos derivados. Para octubre de este año se proyecta un curso regional con la FAO, sobre el control de la rabia bovina. Del 25 de enero al 5 de febrero, se realizó en Bogotá, Colombia con la participación del Centro un curso sobre diagnóstico y epidemiología de leptospirosis. En marzo tendrá lugar en Maracay, Venezuela un curso sobre producción y estandarización de antígenos y vacunas para brucelosis. Otro curso se está preparando en Venezuela para agosto próximo sobre crfa y manejo de animales de laboratorio. Un curso nacional sobre rabia, con la participación del Centro, se realizará también en marzo en la República Dominicana.

En el Cuadro No. IV se indican los cursos internacionales y nacionales que están proyectados para 1972, 1973 y 1974. Como se puede apreciar en este Cuadro se proyectan 3 cursos internacionales cada año y por lo menos 4 cursos nacionales. Los cursos y seminarios internacionales tienen lugar generalmente en la sede del Centro y los nacionales, en los países. Junto con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa se proyecta organizar anualmente un curso sobre formulación, organización y evaluación de programas de control. Estos cursos pueden substituir alguno de los indicados en el Cuadro o ser adicionales. En los cursos nacionales se dará preferencia a los países que tienen programas de control en operación o a los que están programando.

CUADRO 3

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
CURSOS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES

<u>Tema</u>	<u>No. participantes</u>	<u>No. países representados</u>	<u>Fechas</u>
Curso Métodos Laboratorio Rabia	16	9	11-22 sept. 1967
Seminario Regional Rabia	57	17	24-30 sept. 1967
Curso Epidemiología y Métodos de Laboratorio sobre Leptospirosis	17	8	20-31 mayo 1968
Seminario Epidemiología Zoonosis	33	14	5-16 agosto 1968
Curso Epididimitis de los Carneros	15	6	11-16 nov. 1968
Curso Producción Vacuna y Antígeno Brucelosis	17	7	2-13 junio 1969
Curso Cría y Manejo Animales Laboratorio	17	8	18-29 agosto 1969
Curso Producción y Control Vacunas Antirrábicas	24	10	17-28 nov. 1969
Métodos de Laboratorio en Hidatidosis	20	7	31 ag.-11 sept. 1970
Seminario Inter-Regional OMS/FAO sobre Control de Hidatidosis	46	21	14-19 sept. 1970
Seminario Regional sobre Control de Tuberculosis Bovina	40	18	21-26 sept. 1970

CUADRO 4

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

CURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES PROYECTADOS
1972-1974

	1972		1973		1974	
	N.	INT.	N.	INT.	N.	INT.
Brucelosis	+	+	+	-	-	+
Rabia	-	+	+	-	-	+
Hidatidosis	+	-	-	+	+	-
Tuberculosis	-	-	-	+	+	-
Leptospirosis	+	-	+	-	-	+
Higiene y Microbiología de los Alimentos	+	-	+	+	+	-
Cría y Manejo de Anima- les de Laboratorio	-	+	+	-	+	-

N = nacionales

INT = internacionales

De acuerdo al Proyecto Regional, el Centro Panamericano de Zoonosis contará a partir de 1972 con fondos propios para becas. Para 1972 como para 1973 y 1974 se prevén 84 meses/becario para cada año.

B) Programa de Información Técnica

Es notoria la escasez de información técnica en los países latinoamericanos. A tal respecto es especialmente crítica la situación de los profesionales que actúan en medio rural, alejados de bibliotecas científicas y de centros de información. Si bien es muy importante que los profesionales a nivel central estén bien informados de los progresos científicos y tecnológicos, no es menos importante que lo sean los profesionales destacados en el interior del país, que en última instancia ejecutan los proyectos de control.

El Centro edita actualmente: 1) un Boletín Trimestral en español e inglés de 80 a 90 páginas, que contiene información epidemiológica de los países, informes sobre investigaciones realizadas en los países y resúmenes de trabajos científicos. El Boletín se distribuye actualmente en 2,500 ejemplares a profesionales interesados en zoonosis; 2) un boletín mensual de vigilancia epidemiológica de la rabia en español e inglés; 3) Notas Técnicas que contienen la descripción detallada de métodos técnicos; 4) material de referencia para cursos.

El programa de información técnica mejoró notablemente en los últimos años tanto en calidad como en cantidad. Gracias a la contribución del PNUD, se pudo establecer en el Centro una unidad de audiovisuales con un equipo moderno de impresión y de fotomecánica. A las Notas Técnicas sobre brucelosis, rabia y leptospirosis se agregaron una serie sobre higiene de carnes.

Con la incorporación de nuevo personal de acuerdo al Proyecto Regional se preve extender esta actividad. Además del boletín de la vigilancia epidemiológica de la rabia, se editarán periódicamente boletines sobre la vigilancia de otras zoonosis. Se aumentará el número de Notas Técnicas que están en continua y creciente demanda para incorporar descripciones detalladas sobre técnicas en tuberculosis, hidatidosis y crfa y manejo de animales de laboratorio. Las Notas Técnicas son periódicamente revisadas y puestas al día. En 1971 se proyecta también dar comienzo a la publicación de monografías científicas para poner al alcance de los profesionales latinoamericanos puestas al día sobre determinados tópicos especializados de interés en las zoonosis. Ocho de tales monografías ya han sido seleccionadas para ser publicadas. En 1972, se incrementará también el servicio de consultas bibliográficas, distribución de fotocopias y préstamos de tiras fijas, diapositivas y películas. Gracias al ofrecimiento del Director de la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) de la OPS/OMS, los profesionales podrán obtener fotocopias de artículos de su interés, cuyos resúmenes aparecen en el Boletín Trimestral de Zoonosis de CEPANZO.

Para cumplir con los objetivos establecidos en el programa de adiestramiento e información técnica, se provee la adición del siguiente personal:

Personal Internacional: Un Jefe de Adiestramiento y un Oficial de Traducciones y Publicaciones. El Centro no cuenta actualmente con estos cargos, a pesar del gran volumen de trabajo en estos campos. Con el incremento previsto de estas actividades a partir del comienzo del Proyecto Regional, los dos cargos van a ser indispensables.

Personal Local: Se aumenta en un fotomecánico, una secretaria, una mecánografa y dos auxiliares de audiovisuales.

El Cuadro siguiente resume la composición de personal para actividades de adiestramiento e información técnica:

<u>Personal:</u>	1971	1972	1973	1974
Jefe de Adiestramiento	-	1	1	1
Oficial de Traducciones y Publicaciones	-	1	1	1
Especialista en Medios Audiovisuales	1	1	1	1
Personal Local	4	9	9	9

Como se puede apreciar en el cuadro correspondiente a Adiestramiento e Información Técnica del Anexo I, se destinan fondos aproximadamente iguales para cursos nacionales y para cursos internacionales.

III. Servicios de Asistencia Técnica

La ampliación de las actividades del Centro a través del Proyecto Regional tendrá lugar sobre todo en la asistencia técnica tanto de campo como de laboratorio, en apoyo de los programas de control de los países. Más del 40% de los fondos del Presupuesto se destinan a estas actividades.

A. Servicios de Campo

El Centro actualmente presta asesoría por correspondencia y por visitas al terreno. Los expertos del Centro han sido destacados a casi todos los países americanos para asesorar en los problemas más variados en el control de zoonosis. Han predominado las consultas referentes a brucelosis bovina y caprina, rabia bovina y canina, hidatidosis y tuberculosis, microbiología de alimentos y fiebre hemorrágica boliviana.

A nivel multinacional interesa destacar la colaboración prestada en ese

campo a la Comisión Técnica Regional de Sanidad Animal (COTERSA), que agrupa a Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Diversas subcomisiones de COTERSA, integradas por especialistas en importación y exportación de animales y productos de origen animal, brucelosis, tuberculosis, hidatidosis, higiene e inspección de alimentos, han contado con la participación del Centro para establecer las normas respectivas.

El sistema de Vigilancia Panamericana de la Rabia ya tiene 18 meses de funcionamiento, contando actualmente con la colaboración de todos los países del continente. Este servicio se ha mostrado de mucha utilidad, como "información para la acción", habiendo permitido hacer correcciones en varios programas de control de la rabia canina y mejorar la planificación tanto a nivel nacional como internacional.

En el Cuadro 5 indicamos la colaboración de campo prestados a los países, durante 1970.

El anuncio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de considerar préstamos para establecer programas nacionales de control de zoonosis ha sido recibido con gran beneplácito por los gobiernos y constituirá un importante impulso para los futuros proyectos de salud animal. En base de esas posibilidades, varios gobiernos tienen ya en proceso de elaboración proyectos de solicitudes al BID para financiar programas de control de brucelosis, tuberculosis y rabia bovina. Ante esa perspectiva, el BID ha solicitado al Centro la elaboración de una "Guía para la Confección de Proyectos de Control de la Brucelosis", como así mismo "Criterios para el Análisis y Evaluación de Solicitudes de Préstamos para Programas de Control de la Brucelosis". Indudablemente la misma tarea habrá que realizar luego para tuberculosis y rabia bovina.

La Misión Especial designada por el Director de la OSP pudo comprobar que uno de los servicios más requeridos por los países es la asesoría en la programación, como así mismo en la preparación de planes de financiamiento de los programas, incluyendo la elaboración de solicitudes de préstamos a organismos internacionales de crédito. Para cumplir con tales requerimientos se preve la incorporación al personal del Centro de un especialista en programación y de un bioestadístico.

B. Servicios de Laboratorio

El Centro ejerce un papel rector en la estandarización de productos biológicos que se usan para el diagnóstico y para la prevención y el control de la zoonosis. A tal efecto, reproduce, mantiene y distribuye antígenos y vacunas de referencia; recibe materiales patológicos o cepas para el diagnóstico de referencia o para la tipificación bacteriológica, virológica o parasitológica; recibe así mismo vacunas, sueros y antígenos para pruebas de calidad. El Centro funciona como laboratorio regional de referencia de brucelosis, rabia y leptospirosis. Se preve que en la Segunda Fase (Proyecto Regional), iniciará

CUADRO 5

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
SERVICIOS DE CAMPO, 1970

<u>País</u>	<u>Tipo de programa</u>	<u>País</u>	<u>Tipo de programa</u>
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentra sobre tuberculosis bovina. - Control de la rabia canina. - Normas para la inmunización post-exposición del hombre. - Elaboración y control de vacunas antirrábicas. - Estudios ecológicos sobre murciélagos vampiros y ensayo de campo de control de rabia bovina. - Plan piloto de Control de Hidatidosis, Pcia. de Neuquén. - Estudios epidemiológicos de la hidatidosis en Chubut y Río Negro. 	<p>Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.</p> <p>Nicaragua</p> <p>Cuba</p> <p>Chile</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Higiene y microbiología de alimentos. - Estudio sobre tuberculosis bovina. - Control de brucelosis. - Control de tuberculosis bovina. - Control de carbunco en tuble. - Control de rabia canina. - Control de brucelosis y tuberculosis.
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de la rabia en el hombre. - Estudio epidemiológico de hidatidosis. - Estudio de leptospirosis humana y animal. 	<p>Paraguay</p> <p>Perú</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de rabia canina. - Control de brucelosis caprina. - Control de rabia canina. - Estudio sobre rabia bovina.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de rabia canina en Sao Paulo y Paraná. - Programa de brucelosis en Bahía. - Estudio sobre biología de <u>Desmodus rotundus</u>. - Cría y manejo de animales de laboratorio. 	<p>Uruguay</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan piloto de control de la hidatidosis, Dpto. de Flores. - Higiene y microbiología de carnes.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre tuberculosis bovina. - Control de rabia canina. - Control de brucelosis. - Higiene y microbiología de alimentos. 	<p>Venezuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de brucelosis.

a funcionar en tal capacidad el laboratorio de tuberculosis, de hidatidosis y de microbiología de alimentos.

Todo programa contra las principales zoonosis debe contemplar el necesario desarrollo de los sectores de laboratorio. El Centro ha prestado una marcada colaboración en la formación de profesionales especializados en diagnóstico, producción y control de antígenos y vacunas; ha brindado asesoramiento en lo referente a instalaciones, equipos y funcionamiento de laboratorios; ha prestado colaboración sobre el terreno en la producción y estandarización de productos biológicos como así mismo en la conducción de pruebas diagnósticas.

Todo programa de control necesita de cepas standard y productos biológicos de referencia, sin los cuales no puede operar. El Centro distribuye los materiales que figuran en el Cuadro 6.

El Centro continúa recibiendo muestras de lotes de vacunas antirrábicas para pruebas de potencia. Durante 1970 examinó 79 lotes de 12 países de 8 diferentes tipos de vacuna tanto para el uso humano como animal. Los resultados obtenidos figuran en el Cuadro 7

En 1970 el Centro continuó tipificando cepas de Brucella, de Mycobacterium y de Leptospira aisladas de pacientes humanos y de diferentes especies animales. En el Cuadro 8, se dan los resultados obtenidos hasta ahora en la tipificación de 509 cepas de Brucella.

CUADRO 8

Tipificación de cepas de Brucella América Latina

Biotipo	Número de Cepas		
	<u>B. abortus</u>	<u>B. melitensis</u>	<u>B. suis</u>
I	118	271	79
II	10	6	-
III	-	2	1
IV	21	-	-
V	1	-	-

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

MATERIALES DISTRIBUIDOS A LOS PAISESBRUCELOSIS

Antígeno de tubo
" de placa
" de anillo

Cepas de producción
B. abortus 19
B. abortus 1119
B. melitensis Rev. 1

Cepas de referencia
B. melitensis M16
B. abortus 544
B. suis 1330

Sueros polivalentes

Sueros monoespecíficos A y M

Fago Tb

HIDATIDOSIS

Antígeno Casoni

Antígeno látex

Líquido hidatídico ovino

Sueros referencia

CARBUNCO

B. anthracis 34F2

B. anthracis P-4

LEPTOSPIROSIS

Serotipos referencia

Antisueros

RABIA

Suero conjugado para inmunofluorescencia

Suero hiperimmune (equino)

Suero standard referencia

Vacuna CRL referencia CPZ

Cepas de producción: LEP, HEP, PVS, 91, 51.

Cepa para pruebas potencia CVS

Cepa para confrontación de bovinos DR-19

Líneas celulares

TUBERCULOSIS

Tuberculina PPD mamífera

Tuberculina PPD aviar
(Las tuberculinas fueron adquiridas en
Weybridge, Gran Bretaña, para su dis-
tribución)

Cepas producción:
M. tuberculosis C, Dt, Pn

ANIMALES DE LABORATORIO

Ratones

Ratas

Cobayos

Hamsters

Meriones

Conejos

CUADRO 7

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRUEBAS DE POTENCIA DE VACUNAS ANTIRRABICAS, 1970

<u>Tipo de vacuna</u>	<u>Resultados</u> S/E
CRL - li	29/30
CRL - A	19/19
Semple - H	2/3
Umeno-Doy - A	0/1
Formidogel - A	0/3
ERA - A	1/3 +
LEP - A	5/13
HEP - A	4/6
Kelser - A	0/1

+ 2 lotes experimentales procedentes de un laboratorio nacional.

CRL = Cerebro Ratón Lactante

H = uso humano

A = uso animal

S = satisfactorio

E = examinados

Los programas de control que se están estableciendo en los países necesitarán de un mayor apoyo de laboratorio y un incremento en esta actividad por el Centro. Además de los biológicos que ya produce y cuyo volumen tendrá que aumentar, habrá necesidad de elaborar tuberculina para propósitos de referencia, antígeno de hidatidosis para pruebas serológicas e intradérmicas; provisión de líneas celulares para cultivo de tejido.

Para satisfacer las necesidades de los países y para lograr los objetivos propuestos, se incluye en los presupuestos de 1972, 1973 y 1974 un aumento de 4 cargos internacionales y 6 cargos locales, como se indica a continuación:

Actividades de Asistencia Técnica de Campo y de Laboratorio

<u>Personal de Asistencia Técnica</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Jefe de Departamento	1	1	1	1
Epidemiólogo Médico	1	1	1	1
Epidemiólogo Veterinario	1	1	1	1
Ecólogo	1	1	1	1
Consultor Programas Control	-	1	1	1
Bioestadístico	-	1	1	1
Especialista Zoonosis	2	3	3	3
Jefe Depto. Laboratorios (50%)	1	1	1	1
Especialista Tuberculosis (Bact tb)	1	1	1	1
Especialista Brucelosis (Bact Bru)	1	1	1	1
Experto Biológicos	-	1	1	1
Personal local (incluyendo profesionales)	28	34	34	34

IV. Actividades de Investigación

Los proyectos de investigación tienen por objetivo servir a los países en sus programas de control, dotándolos de las herramientas más adecuadas a la situación latino-americana.

No es posible detallar aquí los proyectos de investigación, tanto por su número como por la variedad de temas que abarca. Desde la iniciación del Proyecto con el PNUD (Primera Fase) se están llevando a cabo 54 diferentes proyectos, de los cuales 10 corresponden a investigaciones epidemiológicas, 18 a mejoramiento del diagnóstico, 14 a mejoramiento de vacunas, 6 a investigación básica y 6 de evaluación de drogas para control de hidatidosis. Queremos sin embargo, dar algunos ejemplos de estos trabajos para dar una noción sobre sus características y utilidad.

Mejoramiento de Diagnóstico: Además de adiestrar profesionales en técnicas nuevas y mejoradas, dar asesoría en el terreno y contribuir a la estandarización, el Centro tiene varios proyectos en cada una de las zoonosis para simplificar técnicas y mejorar su sensibilidad y especificidad.

En la técnica de inmunofluorescencia para el diagnóstico de la rabia, que el Centro ha contribuido grandemente a difundir en América Latina, la investigación ha permitido acortar el tiempo de su ejecución de 5.30 horas a 45 minutos. De tal manera se posibilita al médico hacer una decisión rápida sobre el "tratamiento" del paciente. En ensayos preliminares, esta modificación se ha mostrado también útil para el examen de saliva de animales sospechosos.

Otro proyecto de investigación demuestra que se obtienen mejores resultados para aislar el virus rábico por cultivo de tejido enriquecido con Dextran que por inoculación intracerebral de ratones. El significado de esta investigación es que se podrá hacer un mejor diagnóstico, más rápido y a menor costo.

Para el diagnóstico serológico de la epididimitis de los carneros (B. ovis) el Centro ha desarrollado un método de difusión en agar-gel de elevada sensibilidad (acuerdo del 92-100% con fijación de complemento), especificidad, practicidad y bajo costo.

Los antígenos aglutinantes estandarizados abortus y suis dan siempre el mismo resultado con cualquier antisuero. El antígeno melitensis estandarizado es más sensible con antisuero melitensis. Por lo tanto el método rutinario de estandarización no puede ser aplicado al antígeno melitensis.

La prueba de aglutinación-latex, usando porta-objetos Boerner resulta muy útil, práctica, sensible y específica para el diagnóstico de la hidatidosis.

Se están aislando fracciones antigénicas del líquido hidatídico, con el fin de perfeccionar el diagnóstico en la especie humana y en los animales.

Mejoramiento de Vacunas:

Especial atención se ha dedicado a la evaluación de vacunas antirrábicas para bovinos, ya que es de primordial importancia en el control de la rabia bovina poder contar con biológicos que confieran una resistencia útil y duradera. Una gran confusión reinaba en este campo y hubo necesidad de evaluar, en forma fidedigna, el valor relativo de los diferentes tipos de vacuna.

Después de comprobar la potencia de los 8 tipos de vacuna en animales de laboratorio, se evaluaron las mismas en bovinos, tanto para seroneutralización como por exposición a un virus rábico aislado de vampiros. Se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) existen diferencias marcadas entre los diferentes tipos de vacuna en cuanto a respuesta inmunogénica:
- b) la vacuna viva más activa es la obtenida en cultivo de células de riñón de cerdo con una cepa atenuada:
- c) la adición de hidróxido de aluminio a la vacuna viva de embrión de pollo inhibe la producción de anticuerpos neutralizantes:
- d) la adición de hidróxido de aluminio a la vacuna inactivada de cerebro de ratón lactante (CRL) aumenta su capacidad inmunógena:
- e) no se justifica el empleo de "booster" 30 días después de la vacunación, ya que no aumenta en forma durable la tasa de anticuerpos.

Este es un proyecto continuo del Centro y otros tipos de vacunas están siendo actualmente evaluados.

Resultados muy provechosos se han obtenido también en el estudio de esquemas de vacunación antes de la exposición para proteger a grupos expuestos a riesgo de rabia. Se ha demostrado que con 3 dosis de vacuna CRL (cerebro de ratón lactante) administradas día por medio se obtiene una excelente respuesta inmune en las personas vacunadas, como lo indican los títulos de seroneutralización. Este esquema permite proteger a la gente expuesta en una semana, mientras anteriormente se necesitaban varios meses.

La vacuna B. melitensis Rev. 1 se ha mostrado eficaz, en varios ensayos controlados como un agente inmunizante contra la brucelosis en caprinos y ovinos. Tiene, no obstante, el inconveniente que produce abortos en hembras preñadas, por lo que su uso está limitado a animales jóvenes antes de la edad de la pubertad. Para obviar ese inconveniente, se ha ensayado en animales preñados, en la isla de Malta dosis reducidas de vacuna que se mostraron inocuas, pero la protección que pueda conferir no fue suficientemente evaluada. Como en varias partes de América Latina, los machos cohabitan con las cabras durante todo el año, se emprendió un proyecto de investigación para conocer el valor inmunógeno de las dosis reducida, como así mismo de una vacuna no aglutinógena B. abortus cepa 45/20.

El ensayo comparativo entre las dosis completa de Rev. 1, dosis reducida de Rev. 1 y la cepa 45/20. demostró que cuando se exponen los animales con una dosis baja o moderada de un cultivo virulento de B. melitensis, la inmunidad es comparable. A dosis altas de confrontación, la vacuna B. abortus 45/20 da poca o ninguna protección.

Asi mismo se están haciendo estudios para evaluar vacunas para brucelosis suina.

Evaluación de Drogas

El Centro ha dedicado especial atención a la evaluación de drogas contra Echinococcus granulosus, parásito del perro responsable de la hidatidosis del hombre y de los animales domésticos. Un antihelmíntico eficaz contra E. granulosus en el perro sería de gran valor en el control de la hidatidosis. El Centro desde hace muchos años conduce ensayos quimioterapéuticos en perros y fue el primero en demostrar la utilidad de bunamidina como un agente contra E. granulosus.

Una dosis única de 50 mg/kg de peso vivo demostró ser eficaz contra infecciones con E. granulosus maduros. Sin embargo, cuando los parásitos estaban inmaduros, una sola dosis fue poco eficaz. Repitiendo la dosis con 6 semanas de intervalo contra infecciones tempranas, la bunamidina se mostró eficaz.

La bunamidina es mejor aceptada por los perros que la arecolina (droga usualmente empleada) cuando es necesario redosificar los animales. También tiene la ventaja de ser tenicida en vez de tenífuga como la arecolina, pero aún no se sabe si es también ovidica. Este importante aspecto está en estudio.

Un compuesto de fósforo orgánico, otra droga de muchas estudiadas, dió resultados promisorios.

En los servicios correspondientes a actividades de investigación, no se preve aumento de personal internacional o local para los años 1972-1974.

<u>Personal de Actividades de Investigación</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>
Jefe de Laboratorio (50%)	1	1	1	1
Parasitólogo	1	1	1	1
Serólogo	2	2	2	2
Virólogo	1	1	1	1
Virólogo Asistente	1	1	1	1
Microbiólogo de Alimentos	1	1	1	1
Especialista Animales Laboratorio	1	1	1	1
Científico Asistente	1	1	1	1
Personal Local	33	33	33	33

V. Servicios Administrativos

Los aumentos que se observan en este sector están relacionados con el incremento regular que tiene el personal local dentro del escalafón y con un probable aumento de salarios estimado en un 25% para 1972; un 15% para 1973 y 1974. debido al incremento de costo de vida en el país.

VI. Reuniones

Se refieren a gastos de viaje y viáticos para el Comité Asesor Científico.

VII. Costos Locales e Indirectos

Según las reglas que operan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, corresponde pagar a ese Programa el 15% del costo total estimado de los salarios de personal experto que contribuye al Proyecto Regional. Se estima para 1972, la suma de \$64, 861 entre gastos de costos locales y gastos indirectos.

Anexos

CENTRO PANAMERICANO DE ZOOZOSIS
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1972

	Oficina del Director	Adiestramiento e Información Técnica	Asistencia Técnica		Administración	Inversión	Reuniones	Costos locales	Costos indirectos	Total	Porcentaje del total
			Servicios de Campo para el control de Zoonosis	Servicios de Laboratorio							
Sueldos y Subsidios	47,351	98,210	290,945	163,874	56,787	245,810				902,977	72.1
Consultores a corto plazo		6,600	6,600	3,300		3,300				19,800	1.5
Viajes en comisión de servicio	3,514	3,110	14,607	11,089		6,725				39,045	3.1
Becas		71,000								71,000	5.7
Suministros y equipo		8,900	1,855	15,675	1,991	25,783				54,204	4.3
Servicios Comunes		9,532	10,942	26,111		29,399				75,984	6.1
Servicios Contractuales		1,500		3,500		5,000				10,000	0.8
Reuniones							10,000			10,000	0.8
Costos indirectos								38,131		38,131	3.0
Costos locales								26,730		26,730	2.1
Publicaciones		6,000								6,000	0.5
T o t a l	50,865	204,852	324,949	223,549	58,778	316,017	10,000	26,730	38,131	1,253,871	
Porcentaje del total	4.1	16.4	25.9	17.8	4.7	25.2	0.8	2.1	3.0		100.0
				548,498							
				43.7							

RICAZ4/6 (Esp.)
ANEXO I

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO

1o de Enero al 31 de Diciembre de 1972

I - <u>Oficina del Director</u>	<u>50,865</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	47,351
Personal profesional (2)	
Director, P.5	
Oficial administrativo, P.2	
Personal local (3)	
b) Viajes en comisión de servicio	3,514
II - <u>Actividades de Adiestramiento e Investigación Técnica</u>	<u>204,852</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	98,210
Personal profesional (2)	
Jefe de Adiestramiento, P.4	
Especialista en Medios Audiovisuales, P.1	
Personal local (9)	
b) Consultores a corto plazo	6,600
c) Viajes en comisión de servicio	3,110
d) Becas	71,000
e) Suministros y Equipo	8,900
f) Servicios comunes	9,532
g) Servicios contractuales	1,500
h) Publicaciones	6,000
III - <u>Servicios de Campo para el Control de Zoonosis</u>	<u>324,949</u>
a) Sueldos y subsidios del Personal	290,945
Personal profesional (9)	
Jefe de Servicios Técnicos, P.4	
Consultor Programas de Control, P.4	
Médico Epidemiólogo, P.4	
Veterinario Epidemiólogo, P.4	
3 Especialista en Zoonosis, P.4	
Mastozoólogo (Ecólogo), P.4	
Bioestadístico, P.4	
Personal local (11)	

PRESUPUESTO PARA 1972 (Cont.)

b) Consultores a corto plazo	6,600
c) Viajes en comisión de servicio	14,607
d) Suministros y Equipo	1,855
e) Servicios comunes	10,942
IV - <u>Servicios de Laboratorio</u>	<u>223,549</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	163,874
Personal Profesional (4)	
Jefe de laboratorios (50%), P.4	
Bacteriólogo (Tb), P.4	
1 Bacteriólogo (Bru), P.4	
Experto biológicos, P.4	
Personal local (23)	
b) Consultores a corto plazo	3,300
c) Viajes en comisión de servicio	11,089
d) Suministros y Equipo	15,675
e) Servicios comunes	26,111
f) Servicios contractuales	3,500
V - <u>Servicios de Investigación</u>	<u>316,017</u>
a) Sueldos y subsidios	245,810
Personal Profesional (9)	
Jefe de laboratorios (50%), P.4	
Parasitólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Virólogo, P.4	
Microbiólogo de alimentos, P.4	
Serólogo (Inmunólogo), P.4	
Especialista animales laboratorio, P.2	
Científico asistente, P.2	
Virólogo asistente, P.3	

PRESUPUESTO PARA 1972 (Cont.)

Personal local (33)		
b) Consultores a corto plazo		3,300
c) Viajes en comisión de servicio		6,725
d) Suministros y Equipo		25,783
e) Servicios comunes		29,399
f) Servicios contractuales		5,000
VI - <u>Servicios Administrativos</u>		<u>58,778</u>
a) Sueldos y subsidios del personal		56,787
Personal local (8)		
b) Suministros y Equipo		1,991
VII - <u>Reuniones</u>		<u>10,000</u>
Comité Científico Asesor		10,000
Viajes	8,500	
Dietas	1,500	
VIII - <u>Costos Locales</u>		<u>26,730</u>
Costos locales de funcionamiento		26,730
IX - <u>Costos Indirectos</u>		<u>38,131</u>
Costos indirectos de operación de la Agencia Ejecutiva		38,131
	TOTAL	<u>1,253,871</u>

CENTRO PANAMERICANO DE ZOOLOGIA
 PRESUPUESTO PARA 1972
 ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos Nacionales (*)	Cursos y Seminarios Internacionales	Adiestramiento Individual	Publicaciones	Total	Porcentaje del Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>						
Personal Internacional	28,370	24,780	10,630	6,619	70,399	34.3
Personal Local	13,868	12,113	5,196	3,234	34,411	16.7
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	1,354	1,194	562	-	3,110	1.6
<u>Becas</u>	31,815	27,232	11,953	-	71,000	34.6
<u>Suministros y Equipo</u>	1,935	1,964	682	4,319	8,900	4.5
<u>Servicios comunes</u>	2,191	2,185	777	4,379	9,532	4.7
<u>Servicios contractuales</u>	604	528	227	141	1,500	0.7
<u>Publicaciones</u>	2,418	2,112	906	564	6,000	2.9
T o t a l e s	82,555	72,108	30,933	19,256	204,852	
Porcentaje del Total	40.3	35.2	15.1	9.4		100.0

(*) A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
 PRESUPUESTO PARA 1972
 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de Campo	%	Servicios de Laboratorio	%	Total
<u>Salarios y Subsidios del Personal</u>					
Personal Internacional	228,950	70.4	126,980	56.8	355,930
Personal Local	68,595	21.2	40,194	17.9	108,789
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	14,607	4.4	11,089	5.0	25,696
<u>Suministros y Equipo</u>	1,855	0.6	15,675	7.0	17,530
<u>Servicios Comunes</u>	10,942	3.4	26,111	11.7	37,053
<u>Servicios Contractuales</u>	—		3,500	1.6	3,500
T o t a l e s	324,949	100.0	223,549	100.0	548,498
Porcentaje del Total	59.2		40.8		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
PRESUPUESTO PARA 1972
PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investigación Epidemiológica	Mejoramiento del Diagnóstico	Mejoramiento de Vacunas	Investigación básica	Total	Porcentaje del Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>						
Personal Internacional	58,723	53,436	48,904	27,756	188,819	59.7
Personal Local	18,751	17,062	15,615	8,863	60,291	19.0
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	2,091	1,903	1,742	989	6,725	2.1
<u>Suministros y Equipo</u>	8,018	7,297	6,672	3,796	25,783	8.2
<u>Servicios Comunes</u>	9,143	8,320	7,614	4,322	29,399	9.4
<u>Servicios Contractuales</u>	1,555	1,415	1,295	735	5,000	1.6
Totales	98,281	89,433	81,842	46,461	316,017	
Porcentaje del Total	31.1	28.3	25.9	14.7		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSES
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1975

	Oficina del Director	Adiestramiento e Información Técnica	Asistencia Técnica		Inversión	Administración	Reuniones	Costos locales	Costos indirectos	Porcentaje del total	
			Servicios de Campo para el control de Zoonosis	Servicios de Laboratorio							
Sueldos y Subsidios	48,413	108,938	304,276	169,329	253,993	59,592				344,541	73.1
Consultores a corto plazo		6,600	6,600	3,300	3,300					19,800	1.5
Viajes en comisión de servicio	4,186	5,751	17,660	13,722	9,131					50,450	3.9
Becas		76,600								76,600	6.0
Suministros y Equipos		6,300	1,555	13,439	19,662	1,671				42,627	3.3
Servicios comunes		9,998	9,346	25,902	31,073					76,319	5.9
Servicios contractuales		500		1,500	2,000				10,000	4,000	0.3
Reuniones										10,000	0.8
Costos indirectos									34,675	34,675	2.7
Costos locales								26,730		26,730	2.1
Publicaciones		6,000								6,000	0.4
Total	52,599	220,687	339,437	227,192	319,159	61,263	10,000	26,730	34,675	1,291,742	
			566,629								
Porcentaje del total	4.2	17.1	26.1	17.6	24.7	4.7	0.8	2.1	2.7	100.0	

43.7

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS

PRESUPUESTO

1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973

I - <u>Oficina del Director</u>	<u>52,599</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	48,413
Personal Profesional (2)	
Director, P.5	
Oficial Administrativo, P.2	
Personal Local (3)	
b) Viajes en comisión de servicio	4,186
II - <u>Actividades de Adiestramiento e Información Técnica</u>	<u>220,687</u>
a) Sueldos y subsidios del Personal	108,938
Personal Profesional (3)	
Jefe Adiestramiento, P.4	
Oficial de Traducciones y Publicaciones, P.2	
Especialista en Medios Audiovisuales, P.1	
Personal Local (9)	
b) Consultores a corto plazo	6,600
c) Viajes en comisión de servicio	5,751
d) Becas	76,600
e) Suministros y equipo	6,300
f) Servicios comunes	9,998
g) Servicios contractuales	500
h) Publicaciones	6,000
III - <u>Servicios de Campo para el Control de Zoonosis</u>	<u>339,437</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	304,276
Personal Profesional (9)	
Jefe de Servicios Técnicos, P.4	
Consultor Programas de Control, P.4	
Médico Epidemiólogo, P.4	
Veterinario Epidemiólogo, P.4	
3 Especialista en Zoonosis, P.4	

PRESUPUESTO PARA 1973 (Cont.)

Mastozoólogo (Ecólogo), P.4
Bioestadístico, P.4

Personal Local (11)

b) Consultores a corto plazo	6,600
c) Viajes en comisión de servicio	17,660
d) Suministros y equipo	1,555
e) Servicios comunes	9,346

IV - Servicios de laboratorio 227,192

a) Sueldos y subsidios del personal 169,329

Personal Profesional (4)

Jefe de Laboratorios (50%), P.4
Bacteriólogo (Tb), P.4
1 Bacteriólogo (Bru), P.4
Experto biológicos, P.4

Personal Local (23)

b) Consultores a corto plazo	3,300
c) Viajes en comisión de servicio	13,722
d) Suministros y equipo	13,439
e) Servicios comunes	25,902
f) Servicios contractuales	1,500

V - Servicios de Investigación 319,159

a) Sueldos y subsidios 253,993

Personal Profesional (9)

Jefe de laboratorios (50%), P.4
Parasitólogo, P.4
Serólogo, P.4
Virólogo, P.4
Microbiólogo de alimentos, P.4
Inmunólogo, P.4
Especialista de animales de laboratorio, P.2
Científico asistente, P.2
Virólogo asistente, P.3

PRESUPUESTO PARA 1973 (Cont.)

Personal Local (33)		
b) Consultores a corto plazo		3,300
c) Viajes en comisión de servicio		9,131
d) Suministros y equipo		19,662
e) Servicios comunes		31,073
f) Servicios contractuales		2,000
VI - <u>Servicios Administrativos</u>		<u>61,263</u>
a) Sueldos y subsidios del personal		59,592
Personal local (8)		
b) Suministros y equipo		1,671
VII - <u>Reuniones</u>		<u>10,000</u>
Comité Científico Asesor		10,000
Viajes	8,500	
Dietas	1,500	
VIII - <u>Costos locales</u>		<u>26,730</u>
Costos locales de funcionamiento		26,730
IX - <u>Costos Indirectos</u>		<u>34,675</u>
Costos indirectos de operación de la Agencia Ejecutiva		34,675
TOTAL		<u>1,291,742</u>

CENTRO PANAMERICANO DE ZOOLOGIAS
PRESUPUESTO PARA 1973
ADIESTRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos Nacionales (*)	Cursos y Seminarios Internacionales	Adiestramiento Individual	Publicaciones	Total	Porcentaje del Total
<u>Sueldos y Subsidios del personal</u>						
Personal Internacional	29,092	25,592	11,156	7,072	72,912	33.0
Personal Local	17,007	14,962	6,522	4,135	42,626	19.3
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	2,481	2,205	1,065	—	5,751	2.6
<u>Becas</u>	33,040	29,364	14,196	—	76,600	34.7
<u>Suministros y Equipo</u>	1,620	1,257	393	3,030	6,300	2.9
<u>Servicios comunes</u>	2,221	1,800	275	5,704	9,998	4.5
<u>Servicios contractuales</u>	199	175	77	49	500	0.2
<u>Publicaciones</u>	2,394	2,106	918	582	6,000	2.8
T o t a l e s	88,054	77,461	34,600	20,572	220,687	
Porcentaje del total	39.9	35.1	15.6	9.4		100.0

(*) A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
 PRESUPUESTO PARA 1973
 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de Campo	%	Servicios de Laboratorio	%	Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>					
Personal Internacional	237,818	70.1	129,956	57.2	367,774
Personal Local	73,058	21.5	42,673	18.7	115,731
<u>Viajes en Comisión de Servicio</u>	17,660	5.2	13,722	6.0	31,382
<u>Suministros y Equipo</u>	1,555	0.4	13,439	5.9	14,994
<u>Servicios Comunes</u>	9,346	2.8	25,902	11.5	35,248
<u>Servicios Contractuales</u>			1,500	0.7	1,500
T o t a l e s	339,437	100.0	227,192	100.0	566,629
Porcentaje del total	59.9		40.1		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE ZOOLOGIA

PRESUPUESTO PARA 1973

PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investigación Epidemiológica	Mejoramiento del Diagnóstico	Mejoramiento de Vacunas	Investigación básica	Total	Porcentaje del Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>						
Personal Internacional	60,305	56,439	48,901	27,640	193,285	60.5
Personal Local	19,970	18,690	16,194	9,154	64,008	20.1
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	2,848	2,666	2,310	1,307	9,131	2.8
<u>Suministros y Equipo</u>	6,134	5,742	4,974	2,312	19,662	6.1
<u>Servicios comunes</u>	9,695	9,073	7,862	4,443	31,073	9.7
<u>Servicios contractuales</u>	624	584	506	286	2,000	0.8
T o t a l e s	99,576	93,194	80,747	45,642	319,159	
Porcentaje del total	31.2	29.2	25.3	14.3		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE ZOOHOSIS
DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARA 1974

	Oficina del Director	Adiestramiento e Información Técnica	Asistencia Técnica		Inversión	Administración	Reuniones	Costos locales	Costos indirectos	Total	Porcentaje del total
			Servicios de Campo para el control de Zoonosis	Servicios de Laboratorio							
Sueldos y Subsidios	49,521	116,351	319,740	176,079	264,119	62,496				988,306	72.0
Consultores a corto plazo		6,600	6,600	3,300	3,300					19,800	1.4
Viajes en comisión de servicio	4,500	7,062	21,383	16,173	10,782					59,900	4.3
Becas		83,600								83,600	6.1
Suministros y equipos		7,620	1,795	14,320	26,487	1,501				51,723	3.7
Servicios comunes		10,982	11,255	27,211	33,851					83,299	6.1
Servicios contractuales		2,000		2,000	3,000		10,000			7,000	0.6
Reuniones										10,000	0.7
Costos indirectos								34,785		34,785	2.5
Costos locales							26,730			26,730	2.0
Publicaciones		7,000								7,000	0.6
T o t a l	54,021	241,215	360,773	239,083	341,539	63,997	10,000	26,730	34,785	1,372,143	
			599,856								
Porcentaje del total	3.9	17.6	26.2	17.4	25.0	4.7	0.7	2.0	2.5		100.0
			43.6								

PRESUPUESTO

1º de Enero al 31 de Diciembre de 1974

I - <u>Oficina del Director</u>	<u>54,021</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	49,521
Personal Profesional (2)	
Director, P.5	
Oficial Administrativo, P.2	
Personal Local (3)	
b) Viajes en comisión de servicio	4,500
II - <u>Actividades de Adiestramiento e Información Técnica</u>	<u>241,215</u>
a) Sueldos y subsidios del Personal	116,351
Personal Profesional (3)	
Jefe de Adiestramiento, P.4	
Oficial de Traducciones y Publicaciones, P.2	
Especialista en Medios Audiovisuales, P.1	
Personal Local (9)	
b) Consultores a corto plazo	6,600
c) Viajes en comisión de servicio	7,062
d) Becas	83,600
e) Suministros y equipo	7,620
f) Servicios comunes	10,982
g) Servicios contractuales	2,000
b) Publicaciones	7,000
III - <u>Servicios de Campo para el Control de Zoonosis</u>	<u>360,773</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	319,740
Personal Profesional (9)	
Jefe de Servicios Técnicos, P.4	
Consultor Programas de Control, P.4	
Médico Epidemiólogo, P.4	
Veterinario Epidemiólogo, P.4	
3 Especialista en Zoonosis, P.4	
Mastozoólogo (Ecólogo), P.4	
Biestadístico, P.4	

PRESUPUESTO PARA 1974 (Cont.)

Personal Local (11)	
b) Consultores a corto plazo	6,600
c) Viajes en comisión de servicio	21,383
d) Suministros y equipo	1,795
e) Servicios comunes	11,255
<u>IV - Servicios de laboratorio</u>	<u>239,083</u>
a) Sueldos y subsidios del personal	176,079
Personal Profesional (4)	
Jefe de Laboratorios (50%), P.4	
Bacteriólogo (Tb), P.4	
1 Bacteriólogo (Bru), P.4	
Experto biológicos, P.4	
Personal Local (23)	
b) Consultores a corto plazo	3,300
c) Viajes en comisión de servicio	16,173
d) Suministros y equipo	14,320
e) Servicios comunes	27,211
f) Servicios contractuales	2,000
<u>V - Servicios de Investigación</u>	<u>341,539</u>
a) Sueldos y subsidios	264,119
Personal Profesional (9)	
Jefe de Laboratorios (50%), P.4	
Parasitólogo, P.4	
Serólogo, P.4	
Virólogo, P.4	
Microbiólogo de alimentos, P.4	
Inmunólogo, P.4	
Especialista de animales de laboratorio, P.2	
Científico asistente, P.2	
Virólogo asistente, P.3	

PRESUPUESTO PARA 1974 (Cont.)

Personal Local (33)		
b) Consultores a corto plazo		3,300
c) Viajes en comisión de servicio		10,782
d) Suministros y equipo		26,487
e) Servicios comunes		33,851
f) Servicios contractuales		3,000
VI - <u>Servicios Administrativos</u>		<u>63,997</u>
a) Sueldos y subsidios del Personal		62,496
Personal Local (8)		
b) Suministros y equipo		1,501
VII - <u>Reuniones</u>		<u>10,000</u>
Comité Científico Asesor		10,000
Viajes	8,500	
Dietas	1,500	
VIII - <u>Costos Locales</u>		<u>26,730</u>
Costos locales de funcionamiento		26,730
IX - <u>Costos Indirectos</u>		<u>34,785</u>
Costos indirectos de operación de la Agencia Ejecutiva		34,785
TOTAL		<u>1,372,143</u>

CENTRO PANAMERICANO DE ZOONOSIS
PRESUPUESTO PARA 1974
ADiestRAMIENTO E INFORMACION TECNICA

	Cursos Nacionales (*)	Seminarios Internacionales	Adiestramiento Individual	Publicaciones	Total	Porcentaje del Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>						
Personal Internacional	30,222	26,398	10,799	7,574	74,993	31.1
Personal Local	19,327	16,881	6,906	4,844	47,958	19.9
<u>Viajes en comisión de servicio</u>	3,083	2,724	1,255	-	7,062	2.9
<u>Becas</u>	36,506	32,241	14,853	-	83,600	34.7
<u>Suministros y Equipo</u>	1,840	1,540	173	4,067	7,620	3.1
<u>Servicios comunes</u>	2,605	1,955	201	6,221	10,982	4.6
<u>Servicios contractuales</u>	806	704	288	202	2,000	0.8
<u>Publicaciones</u>	2,821	2,464	1,008	707	7,000	2.9
Totales	97,210	84,907	35,483	23,615	241,215	
Porcentaje del total	40.3	35.2	14.7	9.8		100.0

(*) A realizarse en los países con la participación del Centro.

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
 PRESUPUESTO PARA 1974
 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

	Servicios de Campo	%	Servicios de Laboratorio	%	Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>					
Personal Internacional	246,512	68.3	132,935	55.6	379,447
Personal Local	79,828	22.1	46,444	19.4	126,272
<u>Viajes en Comisión de Servicio</u>	21,383	5.9	16,173	6.8	37,556
<u>Suministros y Equipo</u>	1,795	0.6	14,320	6.0	16,115
<u>Servicios Comunes</u>	11,255	3.1	27,211	11.4	38,466
<u>Servicios Contractuales</u>			2,000	0.8	2,000
T o t a l e s	360,773	100.0	239,083	100.0	599,856
Porcentaje del total	60.1		39.9		100.0

CENTRO PANAMERICANO DE ZONOSIS
PRESUPUESTO PARA 1974

PROYECTOS DE INVESTIGACION

	Investigación Epidemiológica	Mejoramiento del Diagnóstico	Mejoramiento de Vacunas	Investigación básica	Total	Porcentaje del Total
<u>Sueldos y Subsidios del Personal</u>						
Personal Internacional	60,314	59,523	49,833	28,081	197,751	57.9
Personal Local	21,249	20,970	17,556	9,893	69,668	20.3
<u>Viajes en comisión del servicio</u>	3,288	3,245	2,717	1,532	10,782	3.2
<u>Suministros y Equipo</u>	8,079	7,973	6,675	3,760	26,487	7.8
<u>Servicios comunes</u>	10,325	10,189	8,530	4,807	33,851	9.9
<u>Servicios contractuales</u>	915	905	755	425	3,000	0.9
T o t a l e s	104,170	102,805	86,066	48,498	341,539	
Porcentaje del total	30.5	30.1	25.2	14.2		100.0

RESOLUCION II

PROGRAMA Y FINANCIAMIENTO FUTURO DEL CENTRO
PANAMERICANO DE ZONOSIS

LA III REUNION INTERAMERICANA,

Habiendo estudiado el Informe sobre el control de las zoonosis como elemento del desarrollo agropecuario y el papel del Centro Panamericano de Zoonosis, en el que se consignan los resultados de un estudio solicitado en la Resolución VIII aprobada en la II Reunión Interamericana;

Consciente del grave peligro que representan las zoonosis principales para la salud humana y animal, así como su efecto perjudicial sobre el crecimiento económico y el desarrollo de la industria ganadera;

Reconociendo la función esencial que desempeña el Centro Panamericano de Zoonosis en la prestación de servicios en materia de educación, investigación y asesoramiento con el fin de ayudar a los Gobiernos en el fomento, la ampliación y el mejoramiento de programas nacionales para controlar las zoonosis y prevenirlas;

Habiendo tomado nota de las recomendaciones del Comité Científico Asesor del Centro Panamericano de Zoonosis sobre la necesidad de ampliar sus actividades a fin de proporcionar servicios de mayor alcance para el control de las zoonosis sobre una base regional, para lo cual se requerirá apoyo financiero adicional de los Gobiernos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

Vista la favorable recepción de que fue objeto la Misión de los Dres. Juan T. Bowler, Enrique García Mata y Rubén Lombardo y el apoyo expresado por los respectivos Ministerios de Agricultura para continuar y ampliar la labor del Centro; y

Teniendo presente la importancia que tiene para el futuro del Centro el obtener una extensión del apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como centro regional, así como de asignarle mayores recursos dentro del presupuesto ordinario,

RESUELVE:

1. Expresar su reconocimiento a los miembros de la Misión por sus valiosos servicios y su excelente informe.

2. Aprobar las recomendaciones sobre el programa contenidas en el informe, en las que se pide a los Gobiernos que presten atención especial a los programas de control y prevención de la brucelosis, rabia, tuberculosis bovina e hidatidosis, así como a los servicios del Centro en materia de educación, investigaciones y asesoramiento.

3. Apoyar una propuesta al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para extender la asistencia financiera al Centro como un proyecto regional, y pedir a la Organización Panamericana de la Salud que colabore con los Gobiernos en la presentación de dicha propuesta.

4. Recomendar a la XVIII Conferencia Sanitaria Panamericana que apruebe una asignación adicional de \$ 300,000 para 1971 para atender las necesidades del Centro, como se indica en el Documento RICAZ3/14, en la inteligencia de que los Ministerios de Agricultura de los Gobiernos de la Organización aumentarán su apoyo financiero de conformidad con la escala de cuotas.

(Aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 15 de abril de 1970)

RESOLUCION XX

III REUNION INTERAMERICANA, A NIVEL MINISTERIAL, SOBRE EL CONTROL
DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ZOONOSIS

LA XVIII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo examinado el Informe Final de la III Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE64/13);

Teniendo en cuenta que dicho documento refleja adecuadamente la labor realizada por las Reuniones de Ministros de Agricultura convocadas por el Director de conformidad con la Resolución XIX aprobada por el Consejo Directivo en su XVII Reunión;

Reconociendo que dicha labor es el resultado de la colaboración entre los servicios nacionales de salud y los Ministerios de Agricultura del Continente, según la recomendación de la Reunión Especial de los Ministros de Salud de las Américas (Buenos Aires, Argentina, 14-18 de octubre de 1968);

Teniendo en cuenta la importancia y magnitud de los programas relativos al control de la fiebre aftosa y otras enfermedades de los animales y la significación de la ayuda financiera de las instituciones internacionales de crédito para dichos programas;

Considerando los resultados significativos obtenidos por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa derivados de la ampliación de las actividades y del aumento del nivel de asistencia a los países; y

Habida cuenta de la favorable acogida dispensada por los Gobiernos a la Misión designada por el Director para analizar con las autoridades de los países del Hemisferio la importancia del control de las zoonosis como elemento del desarrollo económico y social, y el apoyo expresado por los respectivos Ministerios de Salud y de Agricultura en el sentido de que continuarán y ampliarán su colaboración a la labor que desarrolla el Centro,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Final de la III Reunión Interamericana a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis (Documento CE64/13), celebrada de conformidad con la Resolución XIX aprobada por el Consejo Directivo de la Oficina Panamericana de la Salud en su XVII Reunión, y presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

2. Expresar su agradecimiento a los Ministerios de Agricultura por los esfuerzos realizados para resolver los problemas relacionados con estas enfermedades y reducir sus efectos sobre el desarrollo económico y social de los países.
3. Tomar nota con satisfacción de las resoluciones referentes a la política nacional de alimentación y nutrición, incluso los índices de disponibilidad y consumo de alimentos, por considerarlas un paso importante hacia una acción conjunta de los organismos de salud, de educación y de agricultura de los diversos países.
4. Reafirmar su apoyo al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y a los programas que realiza.
5. Reiterar la importancia de respaldar las actividades del Centro Panamericano de Zoonosis a fin de controlar mejor estas enfermedades en los países, y hacer suya la Resolución II de la III Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis, relacionada con el financiamiento del Centro y en apoyo a la solicitud al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que extienda su ayuda financiera al Centro (Documento CE64/13).
6. Expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Argentina y de Brasil por su valiosa ayuda técnica y financiera al Centro Panamericano de Zoonosis y al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, respectivamente.
7. Destacar que las demás resoluciones aprobadas en la III Reunión Interamericana, a Nivel Ministerial, sobre el Control de la Fiebre Aftosa y Otras Zoonosis significan una valiosa contribución a un control más efectivo de las enfermedades de los animales como medida complementaria para mejorar la salud humana en el Hemisferio.
8. Señalar la necesidad de que los organismos internacionales faciliten más asistencia técnica a los países para coordinar sus campañas de control de las enfermedades de los animales.

(Aprobada en la décima sesión plenaria,
celebrada el 8 de octubre de 1970)